



SESIÓN ORDINARIA N° 96

En Padre Las Casas, a primero de agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y Raúl Henríquez Burgos, señora Ana María Soto Cea.-

Se incorpora a la sesión del Concejo Municipal siendo las 10.15 horas el Sr. Alcalde don Juan Eduardo i

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

- 5 a) Modificación Presupuestaria.
- 5 b) Subvenciones Municipales.
- 5 c) Autorización para transigir causas extrajudiciales.

6. MATERIAS NUEVAS.

- 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
- 6 b) Entrega Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 6 c) Subvenciones Municipales.

7. VARIOS.

El señor Presidente del Concejo, señala que dada la gran afluencia de vecinos que esperan el punto 6 c) de la Tabla, Subvenciones Municipales, se solicita al Concejo modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 95, de fecha 18 de julio del año en curso.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma total de M\$32.432, según solicitudes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna y objetivos que se detallan en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$700.
- Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuentas 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$12.449; y Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$7.746.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$9.530.
- Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$2.007

Para el financiamiento, se hace necesario modificar el Presupuesto de Gastos 2011, reasignando recursos disponibles en la Cuenta Organizaciones Comunitarias, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, por la suma de M\$19.983.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 19.983.-</u>
	Sub Total:	M\$ 19.983.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 9.530.-
24.01.004 - 06	Organizaciones Comunitarias	M\$ 2.007.-
24.01.999 - 02	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 700.-
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 7.746.-</u>
	Sub Total:	M\$ 19.983.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.

Presupuesto Municipal

Programa "Asesoramiento Organizacional"

La reciente adquisición de un Bus Municipal destinado a apoyar el desarrollo de actividades de la comunidad local, demanda recursos para los gastos de funcionamiento del mismo, los cuales al 31 de diciembre del presente año, han sido calculados en M\$2.150.

Lo anterior precisa suplementar el Programa del Área de Gestión 04 "Asesoramiento Organizacional", en similar monto.

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en la Cuenta de Personal del Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 2.150.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.150.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 1.800.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 250.-

22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 100.-
	Sub Total:	M\$ 2.150.-

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, da un gusto estar también acompañados por los vecinos de Padre Las Casas, ojalá todos los días lunes nos acompañaran así, así que la bienvenida por parte de esta Concejala.

Director, solamente tengo una duda respecto a la Modificación Presupuestaria presentada, sólo recordar y manifestar también que estamos todos muy alegres por la adquisición del bus, que va a ayudar a muchas organizaciones comunitarias de la Comuna; recordar que fue un tema trabajado por este Concejo Municipal, recuerdo que en el presupuesto año 2011, el actual, lo trabajamos durante el año pasado, este tema se reiteró, se insistió, lo trabajamos en comisiones. Agradecer la disposición del señor Alcalde, de recoger las inquietudes trabajadas en comisión por los Concejales, y bueno, tenemos hoy en día un bus funcionando que va a favorecer a muchas organizaciones, así que compartir esa alegría de todos los vecinos, que es un trabajo de todos también....

La concejala Sra. Ana María Soto,.....en ese contexto Alcalde, quiero manifestar que por supuesto si apoyamos los recursos para la implementación del bus, obviamente que esta Concejala tiene la disposición de apoyar el combustible para que funcione, sólo que quisiera que usted me comentara Presidente y manifestar la preocupación, de que los recursos que se están sacando para cubrir este requerimiento del bus, viene del programa de mejoramiento y reparación de caminos, sabemos que es un problema grave de la Comuna, lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, sé también que aquí hay organizaciones rurales, que viven la realidad todos los inviernos especialmente, donde quedan aislados muchos sectores por las malas condiciones de los caminos, entonces la verdad Alcalde manifestar aprehensión porque son recursos que se están sacando de ese ítem, yo quisiera mejor que provinieran de otras cuentas; y lo segundo, también aprehensión respecto a Servicios a la Comunidad, he recibido como Concejal requerimientos de algunos sectores donde se solicita extracción de basura, y lo hago formalmente, la Comunidad de Licanco Chico, Juan Nahuelñir, me ha hecho la manifestación que no se ha hecho la extracción de basura, entonces también es una cuenta que es sentida, es sensible, entonces quisiera saber Alcalde por qué se ha destinado sacar recursos de esas dos cuentas. Insistir en que estoy de acuerdo, hay que comprar el combustible para que el bus funcione, pero si no se puede...me gustaría que se obviara y ver la posibilidad de sacar de otra cuenta los recursos.

El señor Alcalde, bueno, indudablemente el tener el combustible para el bus es más que necesario, una cosa era comprarlo y otra equiparlo para los viajes. Los recursos que se están sacando del Programa Caminos

es un saldo en Personal, recordemos que se fue Mauricio López; el saldo del sueldo de ese funcionario lo estamos usando acá y no estamos sacando plata en ningún caso de los recursos de caminos, solamente este era un bolsón que quedó del sueldo del Constructor Civil que trabajaba en Caminos, y que ahora fue reemplazado por otro funcionario, eso.

Con respecto a Servicios a la Comunidad, éste hoy día está trabajando a full, lamentablemente como bien dices tú Ana María, nosotros sacamos un microbasural y aparecen dos o tres, es una tarea de nunca acabar, estamos trabajando, estuvimos el día sábado haciendo limpieza en la Población Los Caciques, hemos estado haciendo limpieza en distintas poblaciones, en distintos sectores y se supone que sacamos microbasurales y sacamos lo que los vecinos tienen en sus casas y que les está estorbando. Servicios a la Comunidad está haciendo mucho para no tener estos microbasurales, pero lamentablemente uno saca y vuelven a tirar, especialmente en los sectores periféricos, los que están entre la zona urbana y la rural. Los recursos que se tomaron fueron solamente los recursos que quedaron del saldo del sueldo de don Mauricio López.

La concejala Sra. Ana María Soto, me queda claro lo que tiene que ver con mejoramiento y reparación de caminos, no se toca lo que tiene que ver con la operación de llevar el material al camino de las comunidades, son recursos que sobraron porque un profesional no está en este minuto en el Municipio, pero respecto a Servicios a la Comunidad no me queda claro, específicamente qué es lo que se está sacando de ahí.

El señor Cristian Brown, Secpla, el programa está radicado en Administración Municipal, por ende la Administración de dicho programa depende del Administrador Municipal, quien es el gestor del área de gestión de Servicios a la Comunidad, de él depende caminos, de él depende el área de Servicios a la Comunidad, la gente que trabaja en Operaciones y todos los programas que funcionan ahí, por lo tanto ahí está radicada la responsabilidad de esta cuenta, de la gestión de esta cuenta; por lo tanto de ahí se extraen los recursos como explicaba el señor Alcalde, pero no se interviene ni la operación del Programa de Caminos, ni la operación del área de Servicios a la Comunidad o de Operaciones por así decirlo.

El señor Alcalde, el Programa de Caminos depende del Administrador Municipal, donde depende Servicios a la Comunidad, es parte del mismo programa; caminos es un programa que es como un apéndice de Servicios a la Comunidad. ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos buenos días, una gran asistencia de amigos y amigas hoy día en el Concejo Municipal. Presidente, estoy de acuerdo con la modificación, todos asistimos a la inauguración de este nuevo bus, una necesidad muy

sentida de nuestros vecinos, y estoy muy contento por eso, pero sí Presidente me preocupa respecto de este bus, el uso que se le va a otorgar a este bus, si existe algún reglamento de uso para el bus, no sé si se planteó el tema.

El señor Alcalde, el Reglamento está hecho Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ah, ¿y se va a entregar ahora?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo pido entonces como Puntos Varios el Reglamento de uso correspondiente, estoy de acuerdo con la modificación Presidente, en el entendido que con los recursos no se está afectado a la ejecución del programa de mejoramiento de caminos, que es un tema muy importante para este Concejo y para este Concejal en particular, gracias.

Se hace entrega a los señores Concejales Reglamento N° 36, de fecha 22 de julio de 2011, sobre Uso de Bus Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2011

Desde el Departamento de Educación, se informa de la necesidad de modificar el Presupuesto del sector, a objeto de realizar Giro de Fondos de Mantenimiento para las Escuelas de Ñirrimapu, Tromén Quepe y Laurel Huacho.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04 Materiales de Uso o Consumo

M\$ 409.-

		Sub Total:	M\$ 409.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		<u>M\$ 409.-</u>
		Sub Total:	M\$ 409.-

El señor Alcalde, ¿alguna consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-

Presupuesto Municipal

Programa "Gestión Medioambiental"

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica, través del Programa "Gestión Medioambiental" del Área de Gestión 04 Programas Sociales del presente año, el Municipio ha planificado llevar a cabo la actividad denominada "Encuesta Diagnóstica de los Beneficios del Uso de Leña Seca", el cual se desarrollará específicamente en Hogares de la Villa El Bosque de la Comuna de Padre Las Casas. Este diagnóstico busca determinar, a través de mediciones objetivas, pruebas comparativas, entre otros elementos de análisis, los beneficios del uso de la leña seca y con ello mejorar la calidad de vida de las personas que utilizan continuamente este recurso, ya que existe comprobada relación entre la concentración de material particulado respirable (MP10) y los efectos nocivos de corto plazo sobre la salud de las personas.

Esta iniciativa tiene un costo de M\$2.500 y será financiada con recursos disponibles del Programa de Gestión Medioambiental, en M\$1.800; y del Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna año 2011, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$700.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 1.000.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 800.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.03

Combustibles y Lubricantes

M\$ 2.500.-

Sub Total:

M\$ 2.500.-

El señor Alcalde, señala que queda pendiente la Modificación Presupuestaria, la cual se retomará después del punto 6 c) Subvenciones Municipales.

6 b) Entrega Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Alcalde, señala que el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil fue entregado a los señores Concejales para ser analizado en comisión.

6 c) Subvenciones Municipales.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, expone Subvenciones Municipales VI Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores de Paz	Reparación y Mejoramiento de Sede	10	296.820	296.820	Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval	Siembra Asociativa de Trigo	18	1.004.299	1.004.299	Realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel	Sembrando y Creciendo Cada Día	26	500.000	500.000	Semillas y Mezcla a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida	Mejoramiento de Entorno y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios	12	600.000	\$600.000	Adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Apícola Tres Cerros	Por la Vida y la Multiplicación	11	727.650	500.000	Apoyar nutricionalmente las colmenas durante el invierno para una buena multiplicación en primavera. 612 kilos de Fructuosa y 25 kilos de cera estampada 1,5 kg. de ácido Oxálico técnico.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Fructosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Fructosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza	Adquisición de Computador e Impresora	19	439.980	439.980	Compra de computador e impresora multifuncional para la juventud

La concejala Sra. Ana María Soto, primero manifestar la disposición de dar mi voto de aprobación a la subvención presentada Presidente, sólo tengo una inquietud que manifestar, entiendo de que se va a adquirir para el Comité de Mejoramiento y Ampliación un computador, el Comité de Vivienda Crucero Labranza, yo quisiera saber en términos de seguridad para los mismos vecinos, cómo ha visto la Administración al proponer esto al Concejo de que se va a salvaguardar los elementos que se van a adquirir por parte de la organización, porque me imagino que los dirigentes no podrán hacerse ellos responsables de cómo cuidar los implementos adquiridos, entonces cómo ha visto la Administración que va a resguardar la seguridad para los mismos vecinos.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, bueno, se solicitó desde la Dideco en conjunto con la Unidad de Control que se determinara el lugar estable donde iban a estar los computadores resguardados, y el Comité envió un compromiso de parte del Presidente de la comunidad, en el cual ellos se hacen responsables de mantener en la sede social, el computador y la impresora; esto también a fin de que esto pueda ser utilizado por la comunidad tal como se presenta acá y que sea resguardado en la sede social, que está cercana a la casa del dirigente.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces con ese antecedente me queda claro que se conversó con los dirigentes y ellos han manifestado que están dispuestos a ser responsables del cuidado de los equipos ¿eso es así?...¿ellos están en conocimiento? ¿Están acá ellos?

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí, como les digo primero se le hizo solicitud de los estatutos para verificar la viabilidad de solicitar un comité computador e impresora, en cuanto al uso de la juventud y la comunidad....

La concejala Sra. Ana María Soto, estoy totalmente de acuerdo en que hay que entregarla....

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, también a la vez se le solicitó el compromiso de la sede social, del resguardo de los implementos.

La concejala Sra. Ana María Soto, que ellos van a quedar como responsables, ese es el tema ¿no?

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿ellos están de acuerdo en eso?

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí, está la carta dentro del proyecto igual, esta adjunta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Inalco de Curaco	Trabajo en Telar Comité Pequeño Agricultor Inalco de Curaco	17	500.000	500.000	Confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa , etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFL.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen	Sembrando Vida Sana	10	300.000	300.000	Adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFL.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar	Compra de Materia Prima Lana de Oveja Procesada	12	350.000	350.000	Compra de lana hilada para la confección de productos artesanales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas	Construcción de Gallineros	15	472.000	472.000	Adquisición de 25 mts. de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un montote M\$472.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un montote M\$472.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo	Vamos a Tejer los Sueños, Rayen Zomo Mujeres Emprendedoras	11	306.000	306.000	Compra de Lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Ketroco	Adquisición de Fertilizante para Huertas y Chacras	16	500.000	500.000	Adquisición de sacos de Fertilizante Mezcla y Urea para producción de Trigo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco	Fertilizando nuestras Verduras	27	1.900.000	\$800.000	Adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. José Bravo, buenos días a todos los presentes, señor Presidente, se agradece y se reconoce el hecho que se haya incorporado una nueva columna al detalle de la minuta de las subvenciones, lo cual nos permite aclarar muchas dudas y darle transparencia al proceso, y en el mismo sentido señor Presidente, mi consulta apunta a si es que el Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco está al tanto del por qué se hizo este ajuste y si ellos están obviamente de acuerdo.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí, como expliqué en la comisión anterior en la que estuve presente, hay una primera instancia en que los proyectos son presentados por las organizaciones, se hace una revisión por parte de la Dideco en conjunto con otros departamentos de acá del Municipio y se analiza si el monto que ellos están proponiendo es factible, del punto de vista del Municipio, si hay alguna rebaja, a ellos se les llama y se les explica del por qué hay una rebaja y si es aceptada esta rebaja se les pide rectificar el proyecto; los proyectos se presentan todos al Concejo ya rectificados y firmados por los dirigentes a cargo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido, se agradece también que se incorpore esta información, valoro también el trabajo que hacen los funcionarios municipales respecto de esta materia, me consta personalmente el esfuerzo que hacen, Daniela, la Sra. Claudia Figueroa y demás personas que trabajan en la Unidad de Organizaciones Comunitarias, que bien lo saben los dirigentes que tienen también contacto con ellos, y es bueno reconocerlo también el trabajo que hacen. En el mismo sentido Presidente y específicamente respecto de esta propuesta, donde originalmente era por M\$1.900 y se presenta por M\$800, yo no sé si los dirigentes, sin perjuicio de lo señalado por la señorita Daniela, si están presentes hoy día en la sala para tener información si están de acuerdo en esta rebaja considerable de su

presupuesto.....buenos días don Marcelo, solamente consultar si la institución que usted representa está de acuerdo con esta rebaja que se le hizo al presupuesto presentado de M\$1.900 a M\$800.

El señor Marcelo Llanquiao, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, señala que si están de conformes y menciona que se hizo una reunión con los socios, se les informó de la modificación y están de acuerdo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente, me queda totalmente claro que está de acuerdo la entidad en esta rebaja, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Artesanos Rayen Domo	Adquisición de Maquina de Coser para Artesanos de Rayen Domo	11	295.000	295.000	La adquisición de una máquina de coser viene a dar solución al proceso productivo textil.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de mujeres We Nimin	Adquisición de lana de oveja para artesanas de Niñe	34	397.600	397.600	La adquisición de Vellón de lana y lana hilada 1 hebra a fin de aumentar la producción de productos artesanales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín	Aumento en la Productividad de Cereales por medio de una adecuada Fertilización	18	550.000	550.000	18 sacos fertilizante, 18 lts. Herbicida, 18 glisofato desecante, 18 sobres de Ajax herbicida

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, quiero saludar con especial atención a cada uno de los pequeños agricultores, apicultores, artesanas, que hoy día se encuentran en la sala, solamente señalarles que los proyectos de subvención que hoy día hemos aprobado, por unanimidad del Concejo Municipal, han sido propuestos por el Alcalde. Quiero destacar la función del Alcalde en estos momentos, que durante este año ha tenido un fuerte compromiso con el sector rural y aquí hemos denotado respecto al compromiso cuando hemos tenido mucha más cantidad de kilómetros en ripio y ripiado en nuestros sectores y caminos rurales, y por eso estas subvenciones demuestran y van a sustentar el compromiso que tiene el Alcalde con las organizaciones sociales de nuestra comunidad, así que solamente agradecer al Alcalde y agradecer a ustedes que hayan propuesto estos proyectos a nosotros, el Concejo Municipal y los Concejales por unanimidad hemos aprobado para que sigan trabajando en sus distintos rubros, todos los campesinos, los agricultores, aunque es poca plata, pero agradecemos que ustedes lo hayan propuesto y nosotros lo hemos aprobado con mucho gusto, esperamos que esta subvención, como es habitual, tengan que rendirla antes del 31 de diciembre y

el gasto lo efectúen con la legalidad que corresponde hacerlo, felicitaciones a cada uno de los agricultores campesinos que han propuesto, hemos aprobado y se han ganado esta subvención, gracias Presidente.

El señor Alcalde, felicitar a la gente, bueno, todos los que están acá hoy día se han ganado la subvención, lo cual es un esfuerzo que hace le Municipio por ayudarlos, sobre todo cuando son Comités de Pequeños Agricultores o Artesanas y también de las demás organizaciones.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social Progresando	Compromiso Social al Servicio de las Personas	36	400.000	300.000	Fomentar la participación e integración social a través de la implementación de talleres que potencien la formación valórica, talentos y capacidades socio - cognitivas., Se solicita apoyo en alimentos varios, 2 galones de gas , 1 cocina gas, 2 fondos, juegos de loza, horno eléctrico y microonda

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero señalar que el Grupo de Acción Social Progresando...estuve trabajando este proyecto con ellos, ellos presentaron un monto superior a lo que está proponiendo la Administración, se conversó, el Director de Dideco no se encuentra en la sala, se entregó la modificación de la ficha de proyecto, que fue consensuada con los profesionales de la Municipalidad, en este caso por don Manuel Cuevas, por lo que me gustaría pasarlo a comisión Presidente, porque tampoco ellos están pidiendo esto que sale consignado en esta minuta, en cuanto a alimentos, galones de gas, cocina a gas, más bien ellos quieren comprar un horno semi-industrial, hay una minuta que no fue entregada, me da la impresión, a Organizaciones Comunitarias, con lo que se está proponiendo, propongo pasarlo a comisión.

El señor Alcalde, más que dejarlo en comisión, dejémoslo pendiente, Manuel Cuevas llega el miércoles, lo dejamos pendiente para el siguiente Concejo ¿la organización está acá?...no, entonces lo dejamos pendiente para el otro Concejo, continuemos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos nº 35 Los Ribereños	Generando Oportunidades de Crecimiento y Mejora de la Calidad de Vida en el Marco de Barrio Seguro	250	316.286	316.286	Habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G.

La concejala Sra. Ana María Soto, me parece una muy buena iniciativa de parte de los vecinos, el pensar en habilitar un centro de informática para los vecinos, yo creo que el Internet se hace necesario hoy en día para todo el mundo, para lograr estar informado, pero quiero plantearle también la inquietud Alcalde, entiendo de que la Junta de Vecinos Los Ribereños cuentan con una sede social, irán a mantener también este centro de informática en ese lugar físico, qué

seguridad también se les puede ofrecer a los vecinos, pensando que es un centro de informática, van a haber ahí varios equipos, que sé que los vecinos van a saber muy bien utilizar, que van a compartir con el resto de los vecinos del sector, pero también compartamos con ellos la preocupación, yo creo que el hecho de dejarlos ahí, no hay alguna forma de que desde el Municipio pudiéramos asegurarle algún poco más de seguridad, valga la redundancia, para resguardar estos equipos y que cumplan la función.

El señor Alcalde, esta organización ya contaban con los computadores, lo que entregando ahora es una conexión a Internet, más las cosas básicas, y ellos tienen tomadas las medidas de seguridad, ya que no les han robado sus computadores que tienen hace tiempo.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, la Junta de Vecinos cuenta con cuatro computadores, los cuales fueron obtenidos a través de un comodato con Chile Enter, tienen un plan de trabajo, en el cual un socio se va a hacer cargo del cuidado y también de manejar los computadores y atender al público.....respecto de la seguridad, sede está rodeada de las casas de los mismos socios.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido, más que consulta a lo mejor una recomendación Presidente, en todo lo que dice relación, que me parece una iniciativa muy bonita de la Junta de Vecinos, y en general para todas aquellas iniciativas que dicen relación con la adquisición de equipamiento computacional, impresoras y otras cosas, también propongo que a lo mejor algún funcionario municipal del área, también los puedan asesorar en la correcta inversión de estos recursos y en la correcta contratación de los servicios correspondientes, me parece que ellos saben muy bien el tema, pero también los profesionales ingenieros conocen esta materia, para los efectos que puedan prestarle una asesoría adecuada a las distintas organizaciones que presentan iniciativas de esta especie.....

El concejal Sr. Raúl Henríquez,lo propongo como una medida que la pueda adoptar usted Presidente, pero en beneficio también de las instituciones.

El señor Alcalde, muchas gracias Raúl, me parece bien, ¿alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B	Implementación Básica de la Sede Social 33 B	1510	629.990	500.000	Se pretende adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente felicitar a la Junta de Vecinos Los Ribereños, los cuales sus dirigentes se encuentran en la sala; también a la Junta de Vecinos Población Meza N° 33, a su Presidenta felicitarlos, ustedes ven que de todas las subvenciones que hemos aprobado, han sido dos Juntas de Vecinos, y eso porcentualmente, en relación a organizaciones sociales, se ve una tremenda baja de participación ciudadana en cuanto a organizaciones

territorialmente que tienen su representación a nivel geográfico dentro de la ciudad, y hago un llamado de atención a estos propios dirigentes, a que puedan comunicarlo dentro de la Asamblea de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, a que puedan participar de este fondo de Subvención Municipal que tienen la Municipalidad, y así puedan financiar distintas actividades que puedan realizar, son dos Juntas de Vecinos y me llama profundamente la atención que sean dos y no sean diez. Recuerdo que cuando se modificó la Ley de Juntas de Vecinos, la Ley 19.418, en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz - Tagle, se modificó precisamente la Ley para darles más autonomía, para que tuvieran esa democracia, para que tuvieran esa autonomía de decidir la participación ciudadana.....

El concejal Sr. Alex Henríquez,la Municipalidad ni tampoco los funcionarios públicos pueden meterse, ni tampoco los Concejales, ni la primera autoridad comuna, puede meterse en asuntos netamente que son de estrictamente organizaciones, y hago el llamado para que ustedes puedan dirigirse a las otras Juntas de Vecinos a que tengan mayor participación ciudadana, sobre todo en este tema de materia de subvención, las felicito a ustedes dos Juntas de Vecinos; sé que la Junta de Vecinos Los Ribereños tienen una sede hace mucho tiempo, pero no así la Población Meza 33-B, justo en el pasaje donde me crié, fue en el Pasaje Aviador Acevedo, fue donde ellos hicieron su nueva sede social, ahí ellos no cuentan con mobiliario actualmente, sé que estos recursos va a implementar de alguna manera todo el mobiliario y van a tener una mayor participación de todos los otros actores sociales, que son los comités, talleres laborales, organizaciones sociales, las mujeres desempleadas que trabajan en ese sector, así que felicitar en particular a estas dos Juntas de Vecinos.

El señor Alcalde, postularon otras Juntas de Vecinos, pero te recuerdo que esta es la última etapa de entrega de subvenciones, en las anteriores sí hubo más participación y algunas subvenciones que solicitaron las Juntas de Vecinos, por problema de comodato también están en rezago.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que en el contexto de lo mencionado por el colega y por usted también Presidente, con gusto hemos apoyado a estas dos Juntas de Vecinos, Los Ribereños y la Nº 33 Población Meza, y no puedo entonces dejar de mencionar, hay dos Juntas de Vecinos más que también pretendieron participar, que fue la Villa Los Alerces y la Villa Rayen Mapu, Juntas de Vecinos que solicitaron implementación también de sus sedes comunitarias, porque claro tienen el espacio físico, pero los vecinos se reúnen de pie, y justamente usted lo ha mencionado Alcalde, lo voy a reiterar en Puntos Varios, la explicación que se dio cuando los vecinos se acercaron a Organizaciones Comunitarias era de que no habían tramitado el comodato; yo creo que las cosas se pueden hacer en forma complementaria, considerando además que el tema de los comodatos es un tema interno del Municipio, frente a lo cual los vecinos no tienen por qué ellos tener que aparecer con los documentos cuando vienen a postular, yo solicitaría Alcalde mayor celeridad en esos

procesos, en la información que se les entrega a los vecinos, perfectamente ellos podrían haber ingresado el proyecto y haber trabajado el tema del comodato internamente con el Municipio, en forma conjunta, así que manifiesto esta inquietud y llamo a preocuparse un poco respecto a los dos proyectos que sé y que la señora Daniela sabe que están pendientes, porque los vecinos se acercaron a conversar y justamente no pudieron al final presentar sus proyectos, pero sí las cartas, que fue una de las condiciones que se les pidió a las organizaciones, para poder avanzar en esos dos proyectos: Villa Los Alerces y Villa Rayen Mapu, gracias.

El señor Alcalde, Ana María, esos están pendiente por lo mismo que mencionaba recién.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, por eso le digo que en ese contexto, pero yo creo que las cosas se pueden hacer en forma complementaria, ese es mi planteamiento, no dejar atrás a las organizaciones porque no tienen un documento.

El señor Alcalde, las organizaciones no quedaron atrás, está pendiente que termine el proceso del comodato para entregar la subvención.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso es distinto, porque se les planteó que no podían postular.

El señor Alcalde, hablé hace poco con ellos, con la Población de Los Alerces...

La concejala Sra. Ana María Soto, yo también Alcalde.

El señor Alcalde,así que estamos claros. Sigamos con Talleres Laborales, aquí hay muchas vecinas de los Talleres Laborales esperando su subvención.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEf.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Manos de Mujer	Financiamiento Lanass para Tejidos en telar	13	250.000	250.000	El proyecto consiste en la compra de lana, lo cual será distribuido a las sociass del taller.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Jesús Obreros	Tejiendo Esperanza	16	300.000	250.000	Implementación Materiales Textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el mismo sentido de la consulta anterior que hice Presidente, no es por complicar el proceso, pero sí me parece importante en este caso puntual de las amigas del Taller Laboral Jesús Obrero, hay una rebaja de M\$50, que es considerable atendido el monto, no sé si está presente la Presidenta de esta institución que nos pueda contar si está de acuerdo con esta rebaja, si tiene algún inconveniente para poder ejecutarlo.

La Sra. Dina Pinto, Secretaria del Taller Laboral Jesús Obreros, señala que está en representación de la Presidenta del Taller Laboral y menciona que están de acuerdo con el monto de la subvención.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ayelen	Kume Amuley, Proyecto	11	250.000	250.000	Implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral We Mogen	Diseñadoras de Sueños hechos Realidad	10	222.400	222.400	Compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Mariposas	Comprar Telas para Confección	16	250.000	250.000	Adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mely Kurruf	Avanzando a Paso Firme	17	250.000	250.000	Adquisición de Telas para chalecos de canilla y poleras largas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Luz de Luna Allekullen	Manos de Mujer	18	200.000	200.000	Adquisición de lanas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís	Material para el taller de Manualidades con Personas de Escasos Recursos	45	250.000	250.000	Materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dailia	Caminando hacia el Taller mas Protegido	25	250.000	250.000	Polerones Representativos

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Abejitas	Materia Prima Laboral Las Abejitas	20	298.590	298.590	Compra de insumos con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Valle	Tejiendo Esperanza	10	200.000	200.000	Compra de Hilo de Oveja la cual será teñida a través de procesos naturales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Renacer	Dulces Sueños	15	250.000	250.000	El proyecto tiene por objetivo que las socias aprendan a tomar medidas y aplicarla a la confección de sábanas y toallas. Se solicita un aporte para la compra de Telas de Sabana y Telas de Toalla.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero felicitar a cada una de las organizaciones sociales, a Talleres Laborales, de quienes la subdirectora guarda un profundo cariño y respeto, y las conozco a casi todas, quiero solamente felicitarlas, porque esta inyección viene a darle complemento a lo que ya tienen, que son el asesoramiento de parte de la Municipalidad en materia de las monitoras, en los cuales ustedes solamente están comprando materiales para poder complementar su trabajo, sin embargo y quiero decirles que ya tienen a disposición un bus, yo creo que es importante la comercialización de sus productos, he visitado muchos talleres, los cuales ya tienen la elaboración de sus productos, ya tiene una calidad altísima, creo que es importante que la Municipalidad Presidente, tenga una dirección y trabajo claro, respecto de cómo podemos comercializar los productos de los Talleres Laborales, cómo podemos hacer intercambio, ya tienen un bus que no les va a salir ni uno, que pueden trasladarse a algunas ferias, para poder participar en otras comunas, a lo mejor en otras ciudades, hago un llamado de atención para que las organizaciones sociales de los Talleres Laborales puedan invertir sobre todo en cómo poder comercializar sus productos, así que felicitaciones de todo corazón a cada uno de estos Talleres Laborales, gracias Presidente.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe	Wuizy Mamull (Dibujando la Madera)	11	900.000	600.000	Compra de 200 pulgadas de Maderas Nativas.

El señor Alcalde, señala que no se encuentra la Directiva de la Agrupación Cultural de Mueblistas para consultar si están de acuerdo con el monto propuesto, pero sugiere votar la subvención y después hacer las consultas.

Los señores Concejales asienten la sugerencia.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.- ...**(cambio de cassette)**...

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Paillao	Adquisición de artículos Implementación Sede Social	40	498.000	400.000	Mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Antonio Rapiman	Mejoramiento e Implementación de Sede Comunitaria	179	650.654	650.654	Mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapimán, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Francisco Ancapi	Adquisición de Fertilizantes para Huertas y Chacras	22	1.533.101	\$800.000	Sacos de Mezcla 11-30-11

El señor Alcalde, don Raúl quiere hablar con el Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la consulta al Presidente.....es que es considerable la rebaja son M\$1.533 y se rebaja a M\$800.-

El señor Francisco Lleuful, Presidente de la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, señala que están muy agradecidos y conformes por la subvención.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Trecaman	Una Sede para la Comunidad	27	1.000.000	\$800.000	Materiales de Construcción Sede Social

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Asociación Indígena Wayhuen Kurruf	Huerto de Frutales Menores en Frutillas Camarosa	28	1.003.316	1.003.316	Plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes
------------------------------------	--	----	-----------	-----------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Anton Huinca	Adquisición de Semillas de Hortalizas para Huertas	20	526.750	526.750	Compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo	Traslado y Mejoramiento de Sede Comunitaria	44	1.218.800	\$799.594	Adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros)

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la misma consulta a la Presidenta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, ellos presentan un proyecto de subvención por M\$1.218 y la propuesta de la Administración es \$799.594, la consulta es si están de acuerdo con esa rebaja de monto y si pueden efectivamente ejecutar el proyecto con esa cantidad, esa es en el fondo la consulta, no pasa más que por eso.

El señor Alcalde, quisiera agregar que esto está conversado con las organizaciones Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo planteo Presidente porque hemos tenido también la buena voluntad de aprobar estas subvenciones sin mayor análisis de comisión y lo hacemos también con el respecto de los vecinos, por qué en algunas si viene rebajada y en otras no viene rebajada, entonces me parece, por lo menos importante para mí, conocer si con esos recursos pueden ejecutar efectivamente el proyecto, porque en el fondo podemos al final del día darnos cuenta que el proyecto no se puede ejecutar y que los recursos en el fondo no van a poder ser invertidos para los efectos que ellos tenían como objetivo, y fundamentalmente en aquellos casos como este en que la rebaja es considerable.

La señora Celia Hueche, Presidenta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, agradece al Alcalde y a todos los Concejales, señala estar conforme con el monto de la subvención y agradece nuevamente por los recursos entregados.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Manuel Coilla	Adquisición de Herramientas para Mujeres de Comunidad Indígena Manuel Coilla	10	600.000	\$450.000	Herramientas Varias como horquetas, hachas , carretillas, azadón, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Llanquitor	Adquisición de Semillas para los Agricultores de la Comunidad Indígena Juan Llanquitor	35	315.000	315.000	Adquisición de diversos tipos de semillas, tales como habas, galletas, arvejo, dulce, poroto araucano, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejo, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejo, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Catrilaf	Fertilización de Nuestras Siembras	22	500.000	500.000	Abono Mezcla y Cal común

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ex José María Romero	Implementación de Semillas Certificadas y Fertilizantes	26	1.000.000	500.000	Adquisición de Semillas y Fertilizantes

El señor Alcalde, consulta si está en la sala la Presidenta de la Comunidad Indígena Ex José María Romero.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, con el permiso del Presidente, la consulta específicamente es, ustedes presentaron un proyecto por M\$1.000 y la propuesta del Alcalde y la Administración es por M\$500, la consulta es si ustedes están de acuerdo con esa cantidad y si pueden ejecutar el proyecto con esos M\$500.-

La Sra. Juanita Galindo, Presidenta de la Comunidad Indígena Ex José Maria Romero, señala que la situación está conversada con los socios y están de acuerdo con el monto de la subvención.

El señor Alcalde, muchas gracias señora Presidenta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José Maria Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José Maria Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Pedro Parra	Compra de Fertilizantes Mezcla 7-27-8	15	615.000	\$500.000	Compra de Mezcla Fertilizantes

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Codihue Chico	Trawulche Ruka. Casa donde se reúne la gente	35	500.000	\$500.000	Construcción de Ruka para reuniones comunitarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Tercera Edad M-U-F-A-E	Gozando un Día en las Termas a Nuestra Edad	25	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che	Paseo Recreativo y Saludable	15	230.000	230.000	Viaje a Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Adulto Mayor Newentuleain Zanja	Ayukien Muñetuain Bañádonos Contentos en las Termas	21	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos	Recreándolos en las Termas	22	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines	En las Termas Dejando Todos los Achaques	22	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Adulto Mayor Razón de Vivir	Viaje a las Termas, Buscando Salud para disfrutar Bien las Actividades del Año.	43	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas	Relajándonos en las Termas Calentitas	21	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Chile Lindo	Pasando los Malos Ratos con un Viaje a las Termas	28	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Alex	Pasando un Lindo Día en las Termas	11	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia	Soñando y Bañándonos en las Termas	18	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe	En las Termas nos Relajaremos y lo Pasaremos Chancho	16	250.000	250.000	Viaje a las termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís	Ir a las Termas seria una Alegría	20	250.000	250.000	Viaje a las Termas
---	-----------------------------------	----	---------	---------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho	Rume Cme Ya Aiñ Terma Meu, Buen Viaje a las Termas en Grupo	13	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad las Rosas	Las Rosas Marchitas quieren Renovarse con Agua Calientita	23	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe	Mejorando Nuestra Salud en las Termas	26	250.000	250.000	Viaje a las Termas
---	---------------------------------------	----	---------	---------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad San Antonio	Las Termas, un Sueño Hecho Realidad	25	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu	De la Ruca a las Termas	31	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu	Cuidando la Salud con Aguas Termales	19	250.000	250.000	Viaje a las Termas (arriendo de bus y pago de entrada)

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sólo una consulta, aparece aquí en la descripción de la subvención que ellos tendrán, entre paréntesis aparece arriendo de bus y pago de entrada, es el único grupo que tiene esa nota, quiere decir que ellos van a tener que cancelar aparte, ya que todos los demás dice sólo viaje a las termas y entendemos entonces que todo el viaje es gratuito con los M\$250, pero en este caso el Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu aparece ahí una nota a pie de página donde se establece que es arriendo de bus y entradas.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, lo que pasa es que se pone en la descripción lo que está pidiendo la organización.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...y ellos lo describieron así.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, y ellos describieron arriendo de bus y pago de entradas.

El señor Alcalde, todos los grupos van en las mismas condiciones.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, regularmente el viaje a las termas contempla arriendo de bus y pago de entradas, ya que les cobran a ellos todos juntos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	------------	------------------	-----------------	-------------------------

Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados	Queremos Sentimos Mejor de Salud	21	250.000	250.000	Viaje a las Termas
--	----------------------------------	----	---------	---------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, dejó constancia Presidente que me tengo que abstener por motivos de probidad, porque la Presidenta de este grupo es mi madre.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adultos Mayores Renacer	Nosotros los Viejos Queremos ir a las Termas	16	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora	Disfrutar las Aguas Calientes de Nuestra Región	22	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata	Un día en las Termas Seremos Felices	20	450.000	300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, yo creo que los grupos de Adultos Mayores han dado luchas chicas, grandes y siempre hemos estado presente, por lo general se caracterizan por su alegría, así que hemos votado 22 proyectos para todas las agrupaciones de Adultos Mayores, para que puedan ir a las termas, así que brindémosle un fuerte aplauso a los Adultos Mayores, por las subvenciones que ellos han tenido, así que ya pueden retirarse de la sala del Concejo Municipal, para que puedan hacer sus otros trámites.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, antes que se vayan mis amigas de los Adultos Mayores, solamente Presidente y en general por todas las subvenciones que hemos aprobado, y particularmente respecto de los Adultos Mayores, en realidad las quiero felicitar, pero también quiero darles las gracias a ellas, porque tienen la fuerza de poder presentar estas iniciativas, de hacer proyectos, de cumplir con todos los requisitos y hoy día pienso que una de las cosas del cargo de Concejal, que con mayor agrado que por lo menos este Concejal hace, es precisamente votar las Subvenciones Municipales, aprobar las Subvenciones Municipales, especialmente para los Adultos Mayores, para las mujeres emprendedoras de mi Comuna, artesanas, agricultoras, porque en el fondo es bastante el cargo complejo, pero si de algo tengo que dar gracias por la gente que me apoyó en su momento, es tener la oportunidad de aprobar estos recursos y con mi mano levantada destinar éstos para que se puedan concretar los sueños que tienen, cosas tan de repente, para uno de repente incluso fácil como ir a unas termas, pero que para un Adulto Mayor tienen una importancia muy grande; entonces yo simplemente Presidente,

agradecer la oportunidad a todos los grupos que me dan hoy día para poder aprobar esta propuesta que hace el Alcalde, muchas gracias.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Discapitados Los Gladiadores	Viaje de la Agrupación a las Termas (discapacidad)	32	300.000	300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Consejo Local de Deportes de Padre las Casas	El COLODEP, con el Deporte y la Recreación	1000	3.500.000	\$2.200.000	Apoyo a 12 organizaciones que componen el COLODEP a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (COLODEP), para apoyo a 12 organizaciones que componen el COLODEP, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (COLODEP), para apoyo a 12 organizaciones que componen el COLODEP, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente dejar como nota y que quede absolutamente claro que la Subvención Municipal es para el COLODEP y no a la Corporación del Deporte.

El señor Alcalde, es para el Consejo Local de Deportes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo siguiente, las 12 agrupaciones que componen el COLODEP...implementación deportiva, en términos generales a qué grupos se refiere, ¿no son los 12 ó 11 clubes de fútbol rural?

El señor Alcalde, esto no tiene nada que ver con el fútbol, esto es del Consejo Local de Deportes, son las otras disciplinas; recuerden que las del fútbol las damos aparte.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo el Progreso	Equipamiento Deportivo	25	400.000	\$400.000	14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos (as), distintas organizaciones de nuestra Comuna, esta subvención va dirigida al Club Deportivo el Progreso de Llaullahuén, Sector de Maquehue; uno de los clubes deportivos que lleva bastantes años en el sector, que actualmente está participando en la Liga Pulil y que en aquellos años hacía torneos, recuerdo el día 08 de diciembre, así que felicidades para ellos, para su institución, para que se presenten bien vestidos en estos campeonatos que se realizan en el campo.

El señor Alcalde, gracias Jaime, nos sumamos a las felicitaciones para el Club Deportivo El Progreso.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	------------	------------------	-----------------	-------------------------

Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas	Escuela Formativa y Competitiva del Club de Tenis Unión Padre las Casas	30	1.360.000	\$1.100.000	Pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva
--	---	----	-----------	-------------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural Cruzada Sur	Distintas Sangres para las danzas Chilenas	35	1.681.000	1.000.000	Instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales.

El señor Alcalde, don Octavio, Presidente de la Agrupación Cultural Cruzada Sur, don Raúl quiere consultarle si está satisfecho con la subvención.

El señor Octavio Morales, Presidente de la Agrupación Cultural Cruzada Sur, señala que se había hecho una solicitud por un monto mayor, pero dada las explicaciones por parte del Municipio y entendiendo que los recursos son escasos, se tuvo que adaptar algunas cosas, pero está conforme y agradecido de todo corazón, porque cualquier ayuda para ellos es muy valiosa.....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde, felicidades don Octavio, más que merecida la subvención, ustedes nos representan siempre, recordemos que nos representaron incluso en Isla de Pascua y en Argentina, así que felicidades y que bueno que esté conforme con su subvención. Como dice don Octavio es difícil entregarles a todas las organizaciones lo que piden, porque de lo contrario entregaríamos 20 en vez de 100, pero me alegro que las organizaciones lo consideren y sean solidarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas	Apoyo para la Implementación de Insumo Tecnológico	15	\$ 255.100	\$ 255.100	Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas)

El señor Alcalde, esta subvención es más que merecida, ellos siempre nos acompañan con su bonita voz; el otro día nos acompañaron en la Ceremonia de la entrega de los premios de los Adultos Mayores de Melipeuco, Cunco y Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-

El señor Alcalde, se aprueba en forma unánime y se resta el concejal Sr. Raúl Henríquez, porque está su mamá dentro del Coro.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, Presidente por la misma razón, por motivos de probidad también me abstengo de aprobar, por cierto de compartir la iniciativa.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas	Implementando la Biblioteca Educativa para Niños y Niñas de la Escuela	335	675.360	449.930	Implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de

Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo	Nuestros Niños de Hoy, son el Futuro de Mañana	40	301.617	301.617	Implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción.

El señor Alcalde, aquí quiero destacar antes de votar, lo importante del objetivo de la subvención, es para un Comité de Adelanto y Desarrollo Social Rural, donde están solicitando implementar una Biblioteca con juegos didácticos y libros educativos y distracción, así que con mucho gusto otorgamos la subvención.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-

El señor Alcalde, felicitaciones muy buen proyecto.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Curihuil Sandoval	Implementación de Contenedores para el Control de Microbasurales	33	1.200.000	\$700.000	Compra de 4 contenedores de 1,000 lts y 2 contenedores de 360 lts.

El señor Alcalde, ¿Está el Presidente o Presidenta de la Comunidad? ...no; entonces dejamos pendiente la pregunta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.

El señor Alcalde, también quiero felicitar a esta comunidad porque me parece también muy bueno el proyecto que tiene que ver con medio ambiente.

Hoy día se abrió a la comunidad un sistema de postulación por proyectos medioambientales, que van financiados de M\$3.000 a M\$20.000; este proyecto que está acá perfectamente se puede complementar, así que le voy a pedir a Angélica que se contacte con esta comunidad porque podríamos complementarla. Hay plazo hasta el 08 de agosto para presentar estos proyectos, y este tipo de proyectos es muy bueno, aparte que ayuda a mejorar la calidad de vida de las comunidades, así que feliz de apoyar esta subvención también.

El señor Alcalde, entonces, terminamos con las subvenciones, hay una que quedó pendiente y vamos a ver las que nos siguen quedando para la próxima semana, probablemente un par más; quiero recordar que del total de la Cuenta 24.01.004 se entregaron \$23.985.622, y de la Cuenta 24.01.999 se entregó \$8.445.314, menos la que quedó pendiente que es por M\$300.

Por lo tanto, felicitar al personal del Municipio, especialmente a Daniela que se preocupó de esto, Control que tuvo que revisar todos los antecedentes. Seguimos invitando a nuestras organizaciones a que sigan postulando a las subvenciones, esperamos el próximo año entregar aún más subvenciones que este año, pese a que este año fue muy generoso, se entregaron casi M\$200.000, muchas gracias.

Siendo las 11:53 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:08 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria, con la ausencia de la concejala Sra. Ana María Soto.

El señor Alcalde, señala que se retoma la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Medioambiental, que quedó pendiente del punto 6 a).

La señora Secretario Municipal, con cargo al Programa de Gestión de Medio Ambiente Municipal, se va a realizar una encuesta diagnóstica de los beneficios del uso de la leña seca; esto atendido todos los antecedentes que hay respecto del uso de la leña y que especialmente en este sector nosotros queremos determinar si el uso de la leña es solamente para calefaccionar la casa o se usa también leña para cocinar y lo hace la Unidad de Medio Ambiente, entonces van a hacer una encuesta, se localizó en Villa El Bosque, ahí se va a determinar cuántas casas usa leña húmeda hoy día, cuánto es lo que calefaccionan, si se usa para cocinar, si se usa para calefaccionar, si disminuyen las atenciones del punto de vista de las afecciones por contaminación, tanto en el Consultorio; y ese es el objetivo, es una forma de poder cumplir un compromiso, pero a su vez también con un objetivo bien claro, que es realizar una encuesta diagnóstica en relación con el Programa de Medioambiente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, usted sabe Presidente que mi especialidad profesional en el Ministerio que trabajo es el tema medioambiental, entonces algo sé del tema, entiendo lo que se conversó en el Concejo en alguna oportunidad, estoy dispuesto a hacer razonable y buscarle una salida, pero no estoy dispuesto a aprobarlo en las condiciones que está este perfil de ideas, porque creo que políticamente es incorrecta y técnicamente podemos tener puntos de vista diferentes por decirlo muy suave, estoy dispuesto a apoyarlo Presidente para buscar una salida, pero no en esos términos; de tal forma que me gustaría que podamos ver esto en comisión y darle una salida como Dios manda a esta situación que tenemos en este momento.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece también que esta materia requiere un análisis un poquito más detenido y en honor al tiempo, me parece que puede pasar a comisión, estoy en esa posición que pase a comisión, me interesa sí, sin perjuicio de lo señalado por la Secretario Municipal, tener claridad también de cuál es el objetivo de este estudio, son M\$2.500 que se propone de parte de usted para financiar este estudio, entiendo que todo estudio, ya sea de prefactibilidad o lo que sea, tiene que tener un objetivo claro para los efectos de poder tener también claridad de lo que se va a hacer con este estudio y qué solución específica se espera respecto de esta propuesta, yo Presidente estoy en posición de que pase a comisión esta propuesta, gracias.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, para nadie es novedad la importancia que significa todo el problema que significa el tema de la leña, aunque pienso que todavía es muy utópico con las herramientas que se están

aplicando no solamente en Padre Las Casas, sino también en Temuco. Señor Presidente, entiendo que estos M\$2.500 son exclusivamente para el diagnóstico del problema, no incluye ni el área de la educación, ni tampoco incluye, entre comillas, el eventual beneficio que le vamos a entregar a ciertas vecinas de este sector; por lo tanto, en lo personal considera un poco desproporcionado gastar estos recursos en un diagnóstico que por lo demás no veo mayor diferencia en que la leña se ocupe para calentar o para cocinar, porque esta es una población de escasos recursos y obviamente el destino que use para la leña, va a hacer un destino tan importante como uno u otro de los dos objetivos, creo que estos recursos deberían redestinarse, por último para la promoción de medidas educativas o finalmente ser parte de los recursos que vamos a destinar finalmente para la compra del combustible seco, y también considero que es importante verlo por todas las aristas que tiene, manejarlo el comisión.

El señor Alcalde, te quiero aclarar José que este dinero es para comprar el combustible seco, el estudio lo vamos a hacer nosotros con nuestro Ingeniero Ambiental

El concejal Sr. José Bravo, ¿no es para el diagnóstico?

El señor Alcalde, no, el diagnóstico....

El concejal Sr. José Bravo, es que la minuta dice para el diagnóstico.

El señor Alcalde, el tema es que con esto se compra el combustible seco y se va a estudiar en la Unidad de Medio Ambiente, y esto tiene relación en lo que se solicitó en una audiencia pública, esto es para eso, y la idea es aprovechar de hacer este estudio para ratificar un poco el estudio del Medio Ambiente, pero es para comprar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, puedo entender las aprehensiones técnicas que puedan tener cada uno de los colegas Concejales, de pasarlo a comisión; puedo entender un poco la disfuncionalidad un poco técnica de cómo es presentado al Concejo Municipal, pero la Modificación Presupuestaria, yo no sé si está mal planteada, pero yo la entiendo bien, entiendo que la Modificación Presupuestaria que nos están presentando está disminuyendo la cuenta de textiles, la 22.02; la 22.08; 22.10, a objeto de aumentar la cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes; el tema del diagnóstico es un tema general y la compra de leña seca es un eje temático del diagnóstico en sí, entiendo que no va destinado para financiar ni acciones pertinentes para el cumplimiento de un diagnóstico determinado ni tampoco para aplicar un instrumento determinado en dicho sector, sino más bien va orientado a la compra de leña seca, que es un compendio, que es una línea de acción dentro de un diagnóstico, así lo entiendo yo, sin perjuicio de lo anterior, yo creo Presidente y colegas Concejales nosotros tenemos que

votarlo hoy día, es un tema muy complejo para los vecinos del sector, sabiendo que el sábado y anoche tuvimos temperaturas bajo cero, en un sector altamente vulnerable, en donde no tienen cómo calefaccionarse, entonces yo creo que no podemos pasarlo a comisión, sino más bien votarlo en sala porque es sumamente urgente para la Administración poder cumplir con el compromiso que nosotros hicimos también con la propia organización social.

El señor Alcalde, quiero complementar un poco, los recursos que se están aprobando son única y exclusivamente para la compra del combustible seco, todo lo que es el estudio, eso va a hacer con los profesionales nuestros, va a ser un estudio hecho por nosotros.

El concejal Sr. José Bravo, en ese contexto cambio mi posición y obviamente estoy dispuesto a votarlo en este Concejo.

La señora Secretario Municipal, es para aclarar un poco, se trata de una encuesta diagnóstico donde se va a aprovechar a los profesionales que existen en la Unidad de Medio Ambiente y la compra de la leña es con el objeto de ser un recurso que se va a utilizar para poder hacer la comparación, si bien es cierto yo les decía qué importancia tenía que cocinen o no, el tiempo de duración de la cocción también se va a medir, en cuanto a usar leña que ellos sacan del Cerro Conun Hueno, que es húmeda, con leña seca; y además es tan importante porque esa Villa fue construida sobre humedales, por lo que se benefician mejor, para saber cuánto es efectivamente el mejoramiento de su calefacción con la leña seca, y lo que se va a comprar con los M\$2.500 es la leña seca.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, si bien en cierta forma estoy de acuerdo con esta modificación presupuestaria, pero nosotros como Municipalidad debíamos implementar un plan piloto en todo el sector, no solamente en Villa El Bosque, sino el sector completo, porque también sería una forma de ver si la contaminación de chimeneas con leña seca tiene alta o baja incidencia en las mediciones, yo creo que debíamos plantear todo el sector, tomarlo como un plan piloto, implementarles de leña seca y así compararlos con otra población de aquí de Padre Las Casas, yo creo que ahí sí pudiéramos tener un resultado que valga la pena ponerlo en la mesa y discutirlo, porque qué sacamos con implementarles, quizás a la misma la Villa El Bosque una sola parte y el resto va a estar toda con leña húmeda, y la calidad de aire va a seguir en el mismo tono, porque aquí la idea con esto es mejorar la calidad del aire y cómo nosotros como Municipio podemos aportar o tratar de ver cómo solucionamos este problema que tenemos, y así hacer la comparación y nosotros tener un estudio, si bien valoro lo que van a hacer en el sector, tener un estudio serio que nosotros podamos comenzar a aplicarlo aquí en la Comuna.

El señor Alcalde, ese es el sentido, sería como una especie de piloto para ver si es factible hacer el tema o no.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el sentido de ser consecuente con lo que en su momento se planteó, de poder buscar una solución para la audiencia pública, donde participó la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, me parece ingeniosa la medida, lo que sí Presidente en ese sentido, este Concejo no es un control de legalidad.....

El concejal Sr. Raúl Henríquez,yo estoy en pos de apostar y apoyar una iniciativa que por un lado permita a los vecinos atender una situación particular que ellos plantearon en este Concejo Municipal y por otro lado también que se pueda establecer un mecanismo o por menos un estudio que diga o que certifique algún hecho respecto de esa materia, pero en particular me gustaría tener la opinión si este estudio cuenta con la visación de Control o si se van a tomar las medidas correspondientes respecto de Control, de este punto en particular, de estos fondos que se van a destinar para esta finalidad, yo y lo planteo que estimaba que la solución de la leña y entrega de la leña, que me parece una vía de poder entregarla, habría que haberlo vinculado a lo mejor a algún otro proceso, no sé, productivo, de emprendimiento para el sector, pero en particular respecto de este estudio Presidente, por lo menos solicitaría una opinión de Control, si Control revisó este estudio y si tiene alguna opinión respecto del financiamiento de esta iniciativa.

El señor Alcalde, yo creo que no es necesario, pero si quieres la opinión de Control la podemos pedir. Este es un estudio que primero que nada tiene que ver con la respuesta a la audiencia, donde nos comprometimos.

La señora Secretario Municipal, quiero aclarar que no es un estudio, es un diagnóstico, porque estudio significa Consultora, es otra forma de hacerlo, no es un estudio y en ninguna parte se ha señalado que es un estudio, es un diagnóstico, encuesta diagnóstico, pero no es estudio.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, por lo que veo se va a votar, para introducir a Ana María, porque lo que yo estoy proponiendo es que esto pase a comisión, pero da la impresión de que se va a votar, yo solamente Presidente le insisto, creo que el tema de la contaminación ambiental en nuestra Comuna es un tema delicado, no creo que necesite más palabras como para poder esgrimir un discurso que sabemos todos, esto no tiene discusión, aquí no es estar a favor o en contra, lo que solamente estoy diciendo es que si fijamos una postura, pero que sea una postura seria y técnica, porque aquí este mismo proyecto da las respuestas que ustedes tienen, y si ustedes lo leen a plenitud, van a ver que la principal causa de

contaminación, porque el mismo estudio lo dice, el tema de la leña, da respuesta de cada una de las cosas del por qué uno debiera levantar un diagnóstico, pero eso desde mi perspectiva es trabajo de sobre, porque es cosa de ir al Ministerio de Medio Ambiente para que nos entreguen la información. Si esto es una respuesta política a una organización que vino a pedir una subvención, eso es otro tema y creo que apunta a eso, y digamos las cosas como son, por eso yo creo que si le vamos a dar una respuesta política a algo que nos vino a plantear una organización, bueno, démosela como debe ser y no esgrimamos elementos técnicos que no corresponden por lo demás, porque si nos vamos a argumentos técnicos, tú eres médico Juan Eduardo, a mí me gustaría cuántos casos, por qué esta Villa, un poco a lo que apuntaba Jaime, cuántos casos de salud tenemos hoy día en el Consultorio, producto de la contaminación, pero de esa Villa; quien me dice a mí que los vecinos de Huichahue tienen una situación igual o peor, entonces por eso digo que aquí esta no es una discusión de elementos técnicos, es una discusión de elementos políticos y si este Concejo lo quiere hacer, bueno, pero que aparezca de esa forma, porque nos deja muy mal parados como instancia de que esto sea un elemento técnico para enfrentar la contaminación, porque no lo es, o sea, no tratemos de tapar el sol con un dedo porque no nos va a resultar.

El señor Alcalde, yo creo que está bien tu postura Sergio, pero respecto a lo que acabas de plantear, se eligió ese sector porque fueron ellos quienes lo solicitaron, de ahí nace lo que tú dices que es una solución política, pero nosotros sí queremos evaluar, porque la Villa El Bosque tiene una situación económica compleja, es verdad que ellos usan muchas veces de combustible leña que la recolectan, y por otro lado sí queremos medir y cuantificar el número de pacientes, tanto niños como Adultos Mayores del sector; de hecho esto planteó por la solicitud que nos hace la Junta de Vecinos en una audiencia pública; ahora, sí me interesa tener los datos objetivos del tema y hay que tomar la decisión, yo creo que frente a la audiencia que ellos pidieron y que solicitaron el tema de la leña seca, y frente a esto que nos puede servir para evaluar un sector como es la Villa El Bosque, estoy de acuerdo y por eso presento este diagnóstico y aparte justificamos la entrega del combustible.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera partir manifestando que estoy de acuerdo con la iniciativa, de hecho todos los Concejales lo estuvimos en ese momento cuando aprobamos la subvención por M\$1.000 para la adquisición de leña destinada a vecinos de ese sector, así se nos planteó en el Concejo en esa oportunidad y fue justamente en respuesta a la audiencia de los dirigentes del sector a este Concejo. Pero quiero plantearle Alcalde dos inquietudes, una técnica y la otra administrativa, por decir de alguna manera; la primera tiene que ver con lo mismo descrito en la minuta que se nos entrega, se habla de que este diagnóstico va a considerar tres etapas: la primera donde se realiza una encuesta, donde se va a analizar por ejemplo el tipo de artefactos que tienen los vecinos del sector, el uso que hacen de estos artefactos, la calidad de la leña que los vecinos utilizan, entonces ahí es donde me surge la duda, con qué instrumento nosotros desde el Municipio,

porque esto va a estar liderado por Administración, qué elementos objetivos tenemos como por ejemplo para medir la calidad de la leña que los vecinos están utilizando en el sector, preocupación técnica.

El señor Alcalde, te contesto al tiro, con el xilohigrómetro, se mide la cantidad de humedad de la leña, con este instrumento fiscalizamos que la gente no venda leña con una humedad mayor al 25%.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto. La segunda etapa habla de que se va a capacitar a los vecinos, sería interesante conocer ahí una calendarización, yo creo que eso se va a hacer llegar la Concejo, yo creo que eso va a ser así. La tercera etapa habla que se entregará una cantidad de leña, entonces a mí me gustaría también que se nos describiera con claridad de cuánta leña estamos hablando, de cuántos beneficiarios estamos hablando, de cuánto alcanza con estos M\$2.500.

El señor Alcalde, da un metro de leña exacto para cada familia, creo que son 100 familias.

La concejala Sra. Ana María Soto, agradezco la información. La segunda consulta que calificué como administrativa, recuerdo que este Concejo aprobó una subvención presentada, se conversó en esa oportunidad.

El señor Alcalde, se comprometió el Concejo en pleno, excepto por Sergio que dio sus razones técnicas del por qué no, y nos comprometimos a ayudarlos, la subvención que ellos solicitaban eran M\$2.000, nosotros estamos agregando M\$500 más, por lo que pueda significar el estudio de diagnóstico y porque seguramente aumento el precio del recurso, entre cuando fue la audiencia y nos comprometimos como Concejo y ahora que van a hacer la compra.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, discúlpeme, agradezco que me clarifique, yo creo que en eso estamos, la verdad es que no recuerdo, lo que tengo en memoria es que vinieron los vecinos en audiencia, que se dialogó bastante respecto al tema, que hubo propuesta y ¿no se ha presentado a este Concejo una subvención aún?

El señor Alcalde, no es subvención, vamos a hacerlo por este lado.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces nosotros lo conversamos en esa oportunidad, hubo un compromiso de los Concejales. Bueno, esa era la duda, yo decía si ya aprobamos M\$1.000 ya, qué figura se da para este tema.

El señor Alcalde, no se ha aprobado M\$1.000, no hubo subvención, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, quiero dejar constancia en acta, para que no se entienda mal, que estoy de acuerdo en que podamos atender una solicitud planteada por un Junta de Vecinos en este Concejo Municipal, que fue el compromiso de todo el Concejo y en esa posición estoy, conozco la situación de la Villa El Bosque, conozco cómo viven, desde que se radicaron desde el sector de Pasaje Espinoza, en Chile Barrios del año 2000, pero en esto Presidente, también quiero ser responsable respecto de lo que se va a hacer y me parece que las cosas al final del día son lo que son, si la intención y la voluntad es entregar leña a los vecinos, si es así, me parece que tratar de abordarlo o de establecerlo a través de un estudio o diagnóstico, cuando el objetivo fundamental es precisamente entregar leña a los vecinos y fundamentado en situaciones de estado de necesidad manifiesta o de situación socioeconómica deficiente, me parece que lo que corresponde, me permite Presidente, es entregar la ayuda correspondiente a través de asistencia social o que corresponda, y en ese entendido, entiendo que el Concejo está dispuesto a aumentar los recursos en la cuenta correspondiente para que eso sea así, y lo planteo Presidente porque el objetivo es ese y me parece que argumentarlo respecto de una encuesta cuando el objetivo no es un informe, sino que efectivamente el objetivo primordial de esto entregar y comparto que fue el compromiso de este Concejo, pero la cosas como son, y en ese entendido Presidente por lo menos yo estoy en posición de apoyar esta iniciativa, pero en otra modalidad.

El señor Alcalde, perfecto, ¿alguien más quiere opinar?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, disculpen, pero comparto lo que dice Raúl e insisto y le vuelvo a recalcar si aquí lo que se hizo fue una solicitud para comprar leña y punto, insisto que toda la otra argumentación de esta propuesta, creo que está demás, no voy a decir discutible, pero al menos demás, entonces por qué si es así, el objetivo fundamental es entregar leña, bueno, entreguémosle una subvención punto.

El señor Alcalde, en el fondo estamos haciendo eso Sergio.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, no Juan Eduardo, lo que pasa es que hay una diferencia en lo que es tu quehacer como Municipio, tú al tirarlo como Programa Social, estás consagrando una directriz de un programa social que está mal enfocado y eso es lo que yo no comparto, comparto contigo de que hay que responderle a la gente, perfecto, pero creo que no es la vía.

La señora Secretario Municipal, por la vía de subvención Control dijo que no.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, por qué, si en el Artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que tú puedes hacer un trabajo en Salud y Protección del Medio Ambiente.

El señor Alcalde, ordenémonos un poco para no seguir dilatando; hay dos posturas: una pasarlo a comisión y está la postura de Alex, que es la misma que tengo, de pasar el tema ahora y seguir dilatando eso, entonces votemos primero por pasarlo a comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, yo no comparto, yo creo que todos estamos aquí en esa posición, no nos pongamos en ese plano porque todos estamos por apoyar a los vecinos.

El señor Alcalde, no estoy diciendo que no quieren apoyar a los vecinos, estoy diciendo que hay dos posturas, una de pasarlo a comisión y otra de pasarlo ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero entiendo que el Concejal aún queriendo pasar a comisión, no quiere decir que no quiere apoyar a los vecinos.

El señor Alcalde, no he dicho que no quieren apoyar a los vecinos Ana Maria.

La concejala Sra. Ana María Soto, a mí me tranquilizaría mucho más entregar esto como se ha entregado a todas las organizaciones, estamos todos de acuerdo, por qué no se puede presentar como una Subvención Municipal, la verdad es que tú me dices aquí hay un informe de Control, bueno, analicemos el tema, yo creo que hay una forma, hay una Personalidad Jurídica vigente, por qué no se puede entregar a la organización y que ellos destinen después los recursos a sus beneficiarios, como se hizo hoy día con todas las organizaciones, la verdad es que creo que la mejor forma sería a través de una Subvención Municipal.

El señor Alcalde, pero no la estamos presentando como subvención, entonces si la quieren presentar como subvención tiene que pasar a comisión y tendrán que estudiarlo, yo estoy por votarlo ahora, tú estuviste conmigo en la reunión con los vecinos y nos comprometimos lo antes posible a solucionar el problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, entiendo las razones de los demás Concejales, que están presentes en la sala, en su totalidad, el 100% constituidos, puedo entender a cada uno, dentro de su propia experiencia dentro de la administración pública tienen sus propias aprehensiones al respecto, en su oportunidad también las tenía, aquí hay una cuestión de fondo y de forma, dos cosas distintas, que tienen sustentos que son técnicos, otros que son netamente políticos y otros que son netamente administrativos, pero hoy día se nos está presentando una Modificación Presupuestaria para una encuesta diagnóstica, para el uso de la leña y atrás viene una minuta técnica del programa, que es para inyectarle recursos al Programa Gestión del Medio Ambiente y que está destinada para comprar leña seca, por M\$2.500, en la cuenta 22.03, en la cuenta que va a aumentar, eso es lo que hoy día se nos está presentando, y entendamos, les quiero decir con la mano en el corazón, que el pasarlo a comisión, significa demorar esto por lo menos 10 a 15 días más, cuando es hoy día que tenemos el problema y es hoy día cuando tenemos que enfrentarlo, ya tuvimos en audiencia pública a los dirigentes de la Villa, lo conversamos, lo consensuamos en que había un acuerdo de este Concejo Municipal, era otra la forma, yo no tengo mucha claridad con respecto, tengo entendido que hay un informe un poco negativo respecto de la entrega de subvención, de parte de la Directora de Jurídico, no así de la Unidad de Control, pero sí yo creo pertinente que tenemos que votarlo hoy día para resolver el problema de fondo, que es poder aumentar la plata a esta cuenta en particular y poder comprar la leña y hacer el programa completo, tal cual lo dice, aquí hay profesionales que tienen que hacer su pega, que es aplicar el instrumento en terreno, verificar cuánto es la cantidad de humedad de la leña, esa pega es de ellos, no es pega de nosotros, nosotros solamente estamos votando un acuerdo para poder modificar los recursos a esta cuenta en particular, pero yo creo que todo lo que pase a comisión es para retrasar un poco más, que va a retrasar en el fondo la ejecución propia, inherente de esta Modificación Presupuestaria.

El concejal Sr. José Bravo, entiendo que los compromisos hay que cumplirlos señor Presidente, independiente de la forma de cómo vayamos a entregar el beneficio, hay que entregarlo, fue un compromiso casi unánime de todo el Concejo, el entregar este beneficio a los vecinos; estoy de acuerdo en pasarlo ahora señor Presidente y además estoy de acuerdo en votarlo a favor, pero sí solicitaría un informe a Control o a Jurídico, desconozco cuál fue la entidad que habría objetado la posibilidad de que se hubiera presentado a través de una Subvención Municipal, sí me gustaría tener esa información porque creo que de ahí, igual que comparto de varios de mis colegas Concejales, creo que hay un error de apreciación ahí, pero estoy de acuerdo de pasarlo ahora y votarlo a favor,

El señor Alcalde, ahora la diferencia entre la subvención y este estudio de diagnóstico, es que aparte de entregar los recursos, vamos a evaluar el impacto que tiene en el sector; vamos a votar porque el tema pase a comisión y ver la otra postura.

Votan a favor de pasar el tema a comisión, los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez.

Votan a favor de votar el tema en esta sesión de Concejo, los concejales señora Ana María Soto, señores Jaime Catriel, José Bravo, Alex Henríquez y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde yo aquí di mi voto de aprobación porque efectivamente hubo un compromiso con los vecinos, sí quiero solicitar el informe de Jurídico respecto a porque no se presentó como subvención.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ...(cambio de cassette)... Presidente, solamente para dejar constancia en acta....(no se graba)....entrega efectiva de leña a las familias de escasos recursos del sector, gracias.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quiero agradecer lo cívicamente que los concejales podemos discutir una situación en particular y técnicamente con los distintos puntos de vista que ninguno de nosotros tenemos desde el punto de vista dueños de la verdad, sí tenemos la experiencia dentro de la Administración pública, de los cuales hemos defendido cada uno de nuestros votos, así que solamente agradecer Presidente la propuesta que usted ha presentado hoy día, de modificar el Programa de Gestión Ambiental, a objeto de inyectar estos recursos para realizar esta encuesta diagnóstica, de los beneficios del uso de leña seca para el sector de la Villa El bosque.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 22.07.11, remitida por la señora Presidenta de la Agrupación de Directores Establecimientos Educativos Urbanos de Padre Las Casas, aclara objetivo de la solicitud de subvención.
- b) Carta de fecha 26.07.11, remitida por la Directiva de la Junta de Vecinos Nuevas Repúblicas Innova, solicita comodato.
- c) Carta de fecha 27.07.11, remitida por la señora María Quidel Espinoza, solicita pago por poda de árboles en su sector.
- d) Carta de fecha 12.07.11, remitida por la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, Comité de Salud Futaketché, entre otras organizaciones firmantes, manifiestan su malestar por no ser considerados en las conversaciones en relación al traspaso del Sector San Ramón.
- e) Carta de fecha 18.07.11, remitida por la Directiva del Comité de Desarrollo y Seguridad Ciudadana "Solares de Metrenco", solicita arreglo de camino del sector.
- f) Circular N° 7, enviada por el Instituto Chileno Belga Cedora, invita a participar de cursos y seminarios que se realizarán en el mes de agosto y septiembre.
- g) Memorándum N° 326, enviado por la señora Asesor Jurídico, remite informe estadístico mensual registrado en el Consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial, durante los meses de enero a junio de 2011.
- h) Memorándum N°222, de fecha 01.08.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente pedir cartas de las organizaciones sociales que llegaron al Concejo Municipal, de la correspondencia recibida.

El señor Alcalde, están a disposición, en Secretaría Municipal las puedes retirar.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°208, de fecha 18.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificados de Proyecto Construcción 2ª Etapa Escuela Darío Salas y Proyecto Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011.
- b) Memorándum N° 209, de fecha 19.07.11, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita evaluación de red de camino vecinal que tiene la Comunidad Juan Quidel II, Sector Niágara.
- c) Memorándum N°210, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita información sobre extracción de roca en el Cerro Codihue.

- d) Memorándum N°211, de fecha 19.07.11, enviado al señor Coordinador de Departamento de Salud, solicita informe sobre estado de procesos disciplinarios instruidos por robo a Cesfam y siniestro de ambulancia.
- e) Memorándum N°212, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite receta médica del Sr. Elsio Riquelme.
- f) Memorándum N°213, de fecha 19.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita nómina de refugios peatonales que se instalarán en el área rural y urbana de la Comuna.
- g) Memorándum N°214, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Comunidad Indígena Manuel Coilla, la cual solicita ayuda social para dos personas de la tercera edad.
- h) Memorándum N°215, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre solicitud de Subvención Municipal presentada por el Club Deportivo El Progreso del Sector Llaullahuen.
- i) Memorándum N°216, de fecha 19.07.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita nómina de Comunidades a las cuales se les está haciendo entrega de agua potable.
- j) Memorándum N°217, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Sra. Gabriela Parra Muñoz, quien solicita ayuda para postulación a vivienda.
- k) Memorándum N°219, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita calendarización de capacitaciones que se realizarán a las organizaciones, en atención a aprobación de Subvención Municipal a Aldeas SOS.
- l) Memorándum N°221, de fecha 27.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificado de aprobación de compromiso de Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro, año 2012.
- m) Of. Ord. N°131, de fecha 18.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificaciones presupuestarias.
- n) Of. Ord. N°132, de fecha 18.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales V Etapa.
- o) Of. Ord. N°133, de fecha 18.07.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación semestral de patentes comerciales de alcoholes.
- p) Of. Ord. N°134, de fecha 18.07.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, caducidad de patentes de alcoholes limitadas.
- q) Of. Ord. N°135, de fecha 25.07.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido a la ciudad de Iquique de la concejala Sra. Ana María Soto.
- r) Of. Ord. N°1203, de fecha 25.07.11, enviado al señor Oscar Huehuentro Montero, da respuesta a carta de fecha junio de 2011.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a la nómina de Comunidades Indígenas que reciben agua, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
2. Informe sobre el listado de los refugios urbanos y rurales, entregado a todos los señores Concejales.
3. Informe respecto a la solicitud de Subvención Municipal del Club Deportivo El Progreso, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de la petición de don Elsio Riquelme, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto una ayuda social para dos Adultos Mayores de la Comunidad Manuel Coilla, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe respecto de la calendarización de las capacitaciones en Aldeas SOS, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
7. Copia del informe emitido por el Administrador Municipal, respecto del catastro comunal de caminos, entregado a todos los señores Concejales.
8. Informe de la Asesor Jurídico respecto de la construcción de una sede social en la Comunidad Pedro Linconao, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Informe respecto al retiro de escombros en calle Francisco Pleiteado, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Informe sobre las luminarias en el Sector Truf Truf, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, quisiera contarles que estuvimos con el Ministro del Medio Ambiente subrogante, del programa que les mencionaba a la gente que se encontraba con nosotros por el tema de las subvenciones, a todas las organizaciones sociales que pueden postular a estos fondos, que van de M\$3.000 a M\$20.000; son proyectos bastante fáciles de hacer y la gente de medio ambiente está en el hall para que informen a las distintas organizaciones, que están disponible para ayudar a hacer sus proyectos, el plazo vence el 08 de agosto.

También estuvimos la semana pasada, el día jueves, con el Ministro Galilea, celebrando el Día del Campesino, estuvimos con Jaime Catriel en Maquehue, donde una de los grandes anuncios que hizo el Ministro, a parte de plantear que va a apoyar la pequeña agricultura, porque el tema era la pequeña agricultura de la región, fue muy bueno en el

sentido de que a INDAP, se le va a solicitar formalmente que la gente que tiene deuda, que son muchos de nuestros pequeños agricultores, de más de 3 años de antigüedad en INDAP, se les va a condonar, previa visación del Director Nacional de INDAP.

Otro tema importante es va a haber una línea de financiamiento para la compra de tierras para pequeños agricultores, a través del Banco del Estado, con una tasa pequeña, a veinte años; lo cual también va a ayudar a nuestros agricultores, especialmente los rurales del sector de Maquehue y Niágara que están hoy día con bastante productividad en lo que son las hortalizas.

No me voy a referir al tema del Hospital que salió en los medios, porque viajo probablemente el jueves, tengo reunión con el Ministro de Salud por el tema del Hospital; salió en los medios de comunicación que se había aprobado la construcción que es lo que todos queremos, pero se estaba aprobando a través una concesión, lo cual no era el compromiso que teníamos con el Ministro, por eso le pedí al Intendente que me acompañara a una reunión el día jueves, si no me equivoco en la mañana con el Ministro, por eso no me voy a referir más detalladamente al tema en la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación Presupuestaria.

Presupuesto Municipal

Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino.

Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, solicitud para suplementar fondos para el financiamiento del Proyecto denominado "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolino" el cual fue aprobado según Decreto Alcaldicio N° 542 de fecha 10 de Marzo 2011, por un monto de M\$10.000.

Posteriormente y a cargo de Profesionales de la SECPLA, se han efectuado evaluaciones de las instalaciones existentes en el lugar, constatándose en terreno que debido a la antigüedad y el uso que ha tenido el inmueble, presenta importantes muestras de deterioro que son necesarias de reparar, sin embargo, el presupuesto disponible será insuficiente, requiriendo el señalado Proyecto un suplemento de M\$8.500. Se adjunta Minuta Técnica y detalle de Presupuesto.

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en la Cuenta presupuestaria que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08. - 01 Otros

M\$ 8.500.-

Sub Total: M\$ 8.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 - 01 Obras Civiles, Código Municipal 0140

"Proyecto Mejoramiento Infraestructura

y Habilitación de Dependencias,

Centro de Desarrollo Comunitario Remolino"

M\$ 8.500.-

Sub Total: M\$ 8.500.-

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr.

Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión Rural.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, hay un informe de comisión entregado a cada uno de los señores

Concejales, la Comisión Rural se reunió el 25 de julio del 2011:

1. Asistentes:

- Concejales: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Presidente; Sra. Ana María Soto Cea y Sr. José Bravo Burgos;

- Invitados: Señores Presidentes de las Comunidades Indígenas "Manuel Manquiñir", "Lorenzo Huina", "Valentín Calbuín" y "Domingo Meliman", todos del sector de Maquehue.

- Funcionarios: Srta. Francisca Queupumil Burgos y Sr. Jorge Alchao Antileo.

2. Materia:

Modificación Presupuestaria "Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino", por la suma de M\$8.500.

3. Relación:

Los funcionarios explican la situación actual de proyecto y los motivos de la demora en su ejecución. Se refieren acerca de los alcances del proyecto y las atenciones que se pretenden otorgar a la comunidad del sector.

Los señores Presidentes de las Comunidades Indígenas se refieren a la información entregada por parte de la Municipalidad y en especial, destacan su preocupación por la construcción de sede social y la explotación de bosque existente o plantado en el recinto. Se destaca también la falta de reunión informativa con la Comunidad Indígena Domingo Meliman.

Los Concejales efectúan consultas a los asistentes. El Sr. Bravo señala la necesidad de establecer un cronograma de las actividades a desarrollar, el destino de la explotación de los árboles y garantizar el uso temporal del recinto por los beneficiarios del sector; la Sra. Soto resalta la importancia del proyecto para el desarrollo de la comuna, coincide con lo manifestado por el Sr. Bravo y en la necesidad de mejorar la comunicación e información sobre la distribución de los recursos. Por su parte el

Concejal Raúl Henríquez manifiesta su preocupación sobre las expectativas del proyecto, la forma de mantención del recinto y en cuanto a la sede social, la importancia de gestionar una transferencia definitiva del terreno para la comunidad; agrega también que deben elaborarse planes tanto de las obras a ejecutar, como de la intervención social a desarrollar en el sector.

4. Acuerdos:

En atención a los antecedentes señalados, se acuerda por la unanimidad de los concejales asistentes proponer al pleno del Concejo, la aprobación de la modificación del Presupuesto Municipal, denominada "Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino", por la suma de M\$ 8.500,

en la forma presentada por la Administración, en la Sesión Ordinaria N°95, de fecha 18 de julio de 2011; considerando este informe como parte integrante del acuerdo que al efecto se adopte.

El señor Alcalde, gracias Raúl, entonces pasamos a la votación.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-

5 b) Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, con fecha 25 de julio de 2011, se reúne la Comisión Finanzas, participando los concejales: Sra. Ana Maria Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y quien habla; junto a la funcionaria de Dideco, Srta. Daniela Moya.

Tema: Subvención Municipal para Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida.

Nombre del Proyecto: Implementación de Calefacción y Literatura, por un monto de \$234.808.

Durante el Concejo se recibió una carta, la cual fue incluida dentro de la comisión, porque aportaba nuevos antecedentes que fueron trabajados en la comisión. La carta en alusión hacía lectura y discusión respecto a

que esta Agrupación en septiembre del 2010, ya había solicitado una subvención para arriendo de una sede para dicha organización, pero por debido a lo excepcional que fue el año 2010, por los gastos del terremoto y las priorizaciones que debieron suplirse, se llegó a un consenso para que la Agrupación compartiera la sede del Grupo Pro-Hospital.

Lamentablemente durante las reuniones que ha desarrollado este grupo, ha tenido problemas principalmente de espacio físico y de agenda, ha habido lamentablemente coincidencia con otros grupos que han estado trabajando en dicha sede, por lo tanto ellos han quedado algunas veces desplazados para hacer sus reuniones.

Durante la reunión también se reconoció el importante rol de esta organización, principalmente en la rehabilitación de estos pacientes, aparte de realizar funciones de prevención y curación para sus socios, teniendo un impacto positivo no solamente en la sociedad, sino también en las familias de los mismos.

Durante la comisión se evaluó, ficha original de la solicitud de esta Agrupación, en la cual se estableció que el monto que ellos solicitaban era el monto que había sido presentado a este Concejo. Sin embargo, en vista de los nuevos antecedentes solicitaban que se modificara el requerimiento original, debido a que solicitaron dinero para arrendar un lugar en el cual poder reunirse.

Como punto 3, en conocimiento y sabiendo que de aprobar la subvención como fue primeramente presentada, surgía la exigencia que una misma organización no podía recibir una segunda subvención a menos que previamente haya realizado una rendición de cuentas de la primera. Es por ello que la comisión concluyó señor Presidente, a fin de que dentro de su facultad y como sugerencia, entendiéndose que es facultad suya y de la Administración tomar las decisiones, la conclusión de la comisión fue sugerir a la Administración que se retire de Tabla la propuesta de subvención original, tal como fue presentada en la Sesión Ordinaria N°95, de fecha 18 de julio del presente año, a fin de que la Administración pueda presentar una nueva propuesta de subvención, de ser posible suplementada, para poder dar solución a esta organización, así poder dar solución a la brevedad y obviamente el Concejo estará dispuesto a aprobarla.

Durante la comisión señor Presidente, surgieron ciertas interrogantes que son parte de este informe, pero no son vinculantes con la conclusión de la comisión:

- Se solicita un informe respecto al convenio con la Fundación Creando Futuro, quien sería responsable de la administración de este inmueble, ubicado en Calle Pleiteado N°365, que es actualmente donde realizan las reuniones el Comité Pro Hospital, y en el mismo inmueble se ha estado reuniendo el Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida.

- En lo particular señor Presidente, debido a que existe un problema para esta Agrupación, respecto a aclarar quiénes son los responsables de los gastos comunes, como son los pagos de luz y agua de dicha sede, entiendo que existen ciertos servicios básicos que están cortados hoy.
- Como segundo punto señor Presidente, que es importante mencionar no siendo vinculante con la conclusión de la comisión, es un informe respecto al total de recursos que ingresaron el año 2010 y el Primer Semestre del año 2011, por concepto de multas de la Ley Alcoholes 19.925, que en su Artículo 57 establece que del total de los ingresos por conceptos de multas por infracción a la Ley de Alcoholes, un 40% de dichos recursos serán para el Servicio de Salud respectivo y el 60 % restante para la Municipalidad; recursos que deben ser destinados para trabajos de rehabilitación del alcoholismo.

En resumen la conclusión de la comisión señor Presidente, es que retire la subvención, tal como fue presentada, no con el ánimo de no aprobarla, sino con el ánimo de que sea revisada, a fin de que se pueda dar una solución definitiva a esta Agrupación, para de ser posible, dentro de las facultades que usted tiene, el poder presentarnos a la brevedad ojalá una nueva subvención suplementada, a fin de poder darle una solución definitiva por lo menos este año a esta Agrupación. Esa es la conclusión de la comisión.

El señor Alcalde, muchas gracias José, estoy de acuerdo con el informe de comisión, voy a ver si la podemos presentar este lunes o el siguiente, voy a revisar personalmente el tema.

El concejal Sr. José Bravo, hay otra subvención pendiente señor Presidente Con fecha 25 de julio del presente, se reúne la Comisión Finanzas, participando los concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Bravo, quien preside; junto a la funcionaria de Dideco, Srta. Daniela Moya y la funcionaria del Departamento de Educación, Sra. Paola Sandoval.

Tema: Subvención Municipal para la Asociación de Directores de Escuelas Urbanas de Padre Las Casas.

Nombre del Proyecto: Resaltando los valores patrios, artísticos, culturales y deportivos de nuestra comunidad Padrelascasina.

Por un monto solicitado de \$695.846.

Durante la comisión se incorporaron antecedentes nuevos a la discusión como:

- No es novedad que año a año nuestro municipio, a través de su Departamento de Educación, debe reinventarse para mantener y no disminuir su matrícula, debiendo anualmente el Gobierno y la Administración Municipal entregar recursos extras para su normal funcionamiento.
- Indicar que aproximadamente solo el 20% de los Establecimientos de Educación Urbanos son municipales. Entendiendo que como Concejo tenemos primero un rol de apoyo y protección a nuestros establecimiento municipalizados tanto urbanos como rurales.
- Mencionar que la mayoría de las actividades (no excluyentes) que anualmente se desarrollan en el área de la educación dentro de nuestra Comuna, surgen con recursos provenientes del Departamento de Educación.
- Entendemos que los Establecimientos Educativos no municipales disponen de finanzas y recursos propios para poder organizar y costear sus iniciativas o proyectos de cualquier índole.
- Pero principalmente con el ánimo de promover y realizar actividades o programas, que no son excluyentes, tendientes a promover la educación y cultura para nuestros alumnos, entendemos que dichos recursos deben ser no excluyentes, primero para todos nuestros alumnos municipalizados, tanto del único Establecimiento Educativo Urbano que tenemos, como de todos los alumnos de nuestros Establecimientos Educativos Rurales que no están considerados en este proyecto.

Por todos estos antecedentes la comisión concluye que tal como fue presentada, la conclusión de la comisión fue no aprobar esta subvención.

Durante la comisión surgen interrogantes que la comisión considera prudente que sean mencionadas en el acta:

- Solicitar un informe respecto a las competencias y/o autorizaciones del empleador (Municipalidad de Padre Las Casas) hacer para que un funcionario público, en calidad de tal, participe de una organización privada.

Esa sería la conclusión de la comisión señor Presidente.

El señor Alcalde, ¿entonces están dejando fuera la subvención de \$695.846?

El concejal Sr. José Bravo, sí, la conclusión de la comisión es no aprobar, tal como fue presentada, la subvención de \$695.846.

El señor Alcalde, esta es la primera vez que no se entrega una subvención, me da la impresión de que no se entiende bien el tema.

El concejal Sr. José Bravo, ahora, hay una carta que recién fue recepcionada.

El señor Alcalde, voy a sacar de tabla esta subvención y la voy a presentar de nuevo y voy a esperar que estén...de informar de manera complementaria. La educación comunal es una responsabilidad del Municipio, no importa que no sean colegios municipalizados; esta organización nos ha facilitado el Gimnasio, por ejemplo celebramos el 21 de mayo en el Gimnasio de la Escuela 1; todas las Escuelas de los Adultos Mayores la Escuela San Rafael nos facilita su Gimnasio; tenemos una muy buena relación, participa Paola en esa organización, en representación mía, porque a mí me invitaron a participar en esa organización, y yo creo que...no sé si no entendieron, no estaba esa semana en el Concejo, pero me da la impresión que hay un error de parte de la comisión y espero que lo aclaremos en otra comisión, donde yo también voy a participar; yo creo que es fundamental la relación que tenemos con los colegios no municipalizados, así que es una pena que no lo hayan aprobado ahora, pero lo vamos a ver en una segunda comisión, me parece que hay un error y la saco de Tabla para presentarla en un próximo Concejo para complementar esto.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, participé de la comisión y la verdad es que dialogamos bastante respecto al tema, si hay algún error a lo mejor fue de planteamiento, que básicamente esa fue una de las conclusiones, de cómo se nos planteó la subvención, nosotros entendemos de que la educación es una, de que el Municipio es responsable de la educación comunal; en todo momento se habló de que no era un tema de discriminación, de que la comisión no estaba discriminando a los alumnos particulares de los municipales, jamás fue esa la intención ni la disposición, pero sí nosotros creemos que los recursos van a ser bien utilizados, pero la forma de presentarnos, la figura de cómo se presentó, yo creo que podría modificarse, porque ha sido Educación Municipal quien siempre ha liderado todos esos temas, efectivamente como usted menciona en más de alguna oportunidad ha facilitado infraestructura, pero quien ha puesto el esfuerzo, los profesionales, las horas de dedicación ha sido desde el Municipio, entonces nosotros qué esperamos como comisión, es que la Administración nos presente una subvención que refleje eso, a lo mejor tiene que ver con que el enunciado sea distinto, que igual van a recibir los recursos y van a ser utilizados en lo ellos estiman, pero que sea liderado una vez más, como se ha hecho hasta ahora, desde la Unidad de Educación Municipal, ese es el planteamiento de la comisión.

El señor Alcalde, perfecto, por eso insisto en que yo creo que no se entendió, la voy a presentar de nuevo y trabajaremos de nuevo en eso, yo creo que era fundamental aprobar esa subvención.

5 c) Autorización para transigir causas extrajudiciales.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, también sesiona la Comisión de Administración y Finanzas con fecha 25 de julio de 2011, participando los concejales: Sra. Ana Maria Soto, Sr. Sergio Sandoval y Sr. José Bravo, quien preside; junto a la Srta. Karin Gómez, Abogada del Depto. Jurídico.

Tema: Solicitud de autorización para transacción judicial de 9 causas en actual tramitación ante los distintos Tribunales de Justicia, por cobranzas de pagos adeudados por conceptos de patentes municipales y derechos correspondientes.

Durante la comisión se recibió y estudió, por parte de la comisión, el informe solicitado por el Concejo y que fue entregado por el Departamento Jurídico, respecto a:

1. Dictámenes de Contraloría o Jurisprudencia, respecto a transigir impuestos o patentes municipales.
2. Informe de las concesiones recíprocas entre las partes, sobre cada una de las eventuales transacciones.

El informe fue entregado y recibido por los señores Concejales, y en base al Artículo 13 y 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se aclara de que la solicitud de autorización para transigir es con el fin de cobrar todo lo permitido, debido a que ya hay recursos adeudados que han prescrito, a los cuales el Municipio renunciaría, para evitar que la contraparte realice acciones judiciales tendientes a evitar dicho pago debido a la prescripción.

En mérito a los antecedentes presentados, la comisión concluye se autorice al municipio, a través su departamento jurídico, para proponer alternativas de negociación a los contribuyentes deudores, a fin de suscribir con cada uno, dentro de lo posible, una transacción que permita dar término al litigio actualmente pendiente, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y cada uno de los deudores.

El señor Alcalde, gracias, entonces la solicitud de autorización para transacción judicial de 9 causas en actual tramitación ante los distintos Tribunales de Justicia, por cobranzas de pagos adeudados por conceptos de patentes municipales y derechos correspondientes, la comisión concluye...

El concejal Sr. José Bravo, la comisión concluye que sí se autoriza.

El señor Alcalde, por lo tanto votamos.

Juicios Municipalidad de Padre Las Casas para eventual Transacción Judicial

1. Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo.

- Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco.

- Suma demandada: \$61.638.401, por concepto de patente comercial periodo enero a junio de 1998 hasta periodo julio de 2010 hasta junio de 2011.

- Montos vigentes:

\$15.776.542, Patente Comercial periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

\$692.713, Reajuste periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

\$5.093.879, Multa periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

= Total \$21.563.134.-

2. Municipalidad de Padre las Casas con Cofre.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo.

- Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco.

- Suma demandada: \$831.888; cobro de Patente Comercial desde Primer Periodo de 2002 hasta 2º periodo de 2010.

- Montos vigentes:

\$124.603, Cobro patente desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$ 96.969, Derecho de Aseo desde 2º periodo 2005 hasta 2º periodo 2010.

\$ 54.426, Multa de pago de Patente, desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$ 8.336, Reajuste IPC desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$ 62.084, Intereses desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

=Total: \$346.418.-

3. Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.

- Demandada por Prescripción Extintiva.
- Demandante reconvenional en procedimiento de prescripción de derechos.
- Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$826.741, por cobro de Permiso de Circulación desde 1999 hasta 2006.
- Montos vigentes:

\$136.909, Permiso Circulación desde 2006 hasta 2009.

\$ 68.732, Multa desde 2006 hasta 2009.

=Total: \$ 205.641.-

4. Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch.

- Demandante en procedimiento: Juicio Ejecutivo
- Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$5.892.804.- por Patente Industrial desde 1º periodo de 1997 a 2º periodo de 2010.
- Montos vigentes:

\$230.162, Patente Municipal 1º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$104.620, Derecho de Aseo, desde 1º periodo 2005 hasta 2º periodo 2010.

\$16.706, Reajuste IPC.

\$ 106.305, Intereses.

=Total: \$457.793.-

5. Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo
- Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$92.182.118, por cobro de derechos de publicidad desde 31 enero de 2006 hasta 31 enero de 2010.
- Montos vigentes: \$55.687.646, por periodo desde 31 de julio de 2007 hasta 31 enero de 2010.

6. Caro con Municipalidad de Padre Las Casas.

- Demandada en Procedimiento: prescripción de deuda.

- Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$1.167.048, correspondiente a la prescripción de Patente Comercial desde 1º periodo de 2000 hasta 2º periodo de 2007.
- Montos vigentes:
 - \$99.508, Derecho de Aseo desde 1º periodo de 2006 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$127.088, Impuesto Patente desde 1º periodo de 2008 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$ 54.426, Multa de pago de Patente desde 1º periodo de 2008 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$ 8.473, Reajuste IPC.
 - \$ 66.586, Intereses.
- = Total: \$356.081.-

7. Municipalidad de Padre las Casas con Gross.

- Demandante en procedimiento: Ejecutivo.
- Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco.
- Suma demandada: \$30.288.411, Patente Comercial desde 1º período de 2003 hasta 1º periodo de 2011.
- Montos vigentes:
 - \$20.171, Derecho de Aseo desde 2º período de 2010 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$3.889.432, Impuesto de Patente desde 1º período de 2008 hasta 1º período de 2011.
 - \$ 181.835, Reajuste IPC.
 - \$1.512.967, Intereses.
- = Total: \$5.604.405.-

8. Municipalidad de Padre las Casas con INOXSUR y Cía. Ltda.

- Demandante en procedimiento: Ejecutivo.
- Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco.
- Suma demandada: \$1.970.645.-, patente comercial desde período enero a junio de 2007 hasta junio de 2011.
- Montos vigentes:
 - \$ 83.641, Derecho de Aseo desde enero - junio de 2007 hasta enero - junio de 2011.
 - \$ 859.799, Impuesto de Patente desde período enero - junio 2008 hasta período enero - junio de 2011.
 - \$47.353, Reajuste desde período enero - junio 2008 hasta período enero - junio de 2011.
 - \$ 392.635, Multa de pago de Patente desde período enero - junio 2008 hasta período enero - junio de 2011.
- = Total: \$1.383.428.-

9. Soto con Municipalidad de Padre Las Casas.

- Demandado en procedimiento: Ejecutivo.
- Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: Prescripción de \$535.860, derechos por Permiso de Circulación desde 2002 hasta 2011.
- Montos vigentes:
 - \$60.524, Permiso de Circulación de años 2008 a 2011.
 - \$3.337, Reajustes de años 2008 a 2011.
 - \$23.356, Multa de años 2008 a 2011.
- = Total: \$87.217.-

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: **1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.**, Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre**, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; **3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas**, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; **4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch**, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; **5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A.**, Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; **6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **7) Municipalidad de Padre las Casas con Gross**, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; **8) Municipalidad de Padre las Casas con INOXSUR y Cía. Ltda**, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y **9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: **1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.**, Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre**, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; **3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas**, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; **4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch**, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; **5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A.**, Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; **6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **7) Municipalidad de Padre las Casas con Gross**, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; **8) Municipalidad de Padre las Casas con INOXSUR y Cía. Ltda**, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y **9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente fundamentar mi voto de abstención, en relación que no participé de la comisión por razones laborales, situación por la que desconozco cada una de las causas y sus motivos, por lo que me lleva a votar en abstención; valorar sí el trabajo de comisión que han hecho, los cuales trabajaron y conocen el tema, por eso lo han votado favorablemente.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente sólo para solicitar autorización al Concejo Municipal para participar en el Curso “Formulación y Elaboración de Proyectos FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto.

El señor Alcalde, ¿quién más va?...Alex; Ana María ya está autorizada.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

b)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en honor al tiempo voy a ser lo más breve posible, hay una regularización por la Ley de Croquis, que salió y venció el 30 de abril...sí, la primera Ley fue la Ley del Mono y después la segunda Ley salió aprobada como Ley del Croquis; el caso particular de doña Irene Aguayo Burgos, Rut: 6.658.075-

K, domiciliada en Pasaje Los Quilantos N°404, de la Villa Panamericana Sur, la cual entregó la carpeta en el tiempo prudente, pero no se ha tenido una acta, ni tampoco se le ha visitado al parecer hasta la fecha, por lo cual me gustaría tener un informe respecto a su regularización del croquis, creo que es menor al 25%, lo que debería acogerse por Ley a tal derecho de no pago de contribuciones.

Solamente solicitar un compromiso que se hizo cuando estuvimos en la Villa Pablo Neruda, en la desratización de la Junta de Vecinos, de cada una de las casas; me preocupa que un programa que está orientado a la comunidad, de medio ambiente, que sabe que durante todos los años, más aún en invierno, los ratones buscan donde cobijarse, entonces estar desprovisto de esa materia o insumo en particular, que no lo tenemos en este momento, me preocupa de que no lo planifiquen al tener este programa en particular, tener desprovisto ese insumo en particular; también solicito Presidente, la desratización para la Villa El Bosque, que también lo tengan presente, a objeto de que tengo entendido que están en proceso de compra, pero los presupuestos son para ejecutarlos, y aquí la plata cuando uno aprueba el Presupuesto Municipal precisamente es para eso, para gastarla, así que espero que esto se gaste y se compre para durante todo el año que resta.

El señor Alcalde, te aclaro Alex que se compró más de lo que se compra siempre, pero este año, no sé si por las condiciones climáticas, se aumentó yo diría que al doble la demanda, nos quedamos sin veneno, pero estamos comprando veneno de ratón...tuvimos mucha demanda de parte de los Establecimientos Educacionales también y de varios sectores que normalmente no nos pedían esta ayuda, pero se va a comprar y vamos a cumplir con la Población Pablo Neruda y El Bosque, y ya hay como 10 solicitudes más.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera hacer mención de una carta de la Comunidad Albino Torres Manqueo, del Sector de Pichi Quepe, donde solicitan la posibilidad de instalación de un refugio peatonal. Esto va a quedar ubicado, según estiman los vecinos, en el sector del Puente Pichi Quepe, camino a Cunco Chico, y que va a responder a la necesidad de al menos dos o tres comunidades del sector; esto básicamente tiene que ver además con las malas condiciones del camino de ese sector.

Quisiera hacer mención de algunas subvenciones, bueno, algo mencioné cuando aprobamos los recursos para las subvenciones, de algunas organizaciones que han tenido dificultad Alcalde, específicamente las Juntas de Vecinos, y hago mención de la sede de la Junta de Vecinos Los Alerces, Rayen Mapu y de la Unión Conun Hueno. Las tres están en las mismas condiciones, respecto a que están tramitando el comodato de la entrega de la sede, son por lo menos la Villa Los Alerces y Rayen Mapu son Villas nuevas, entonces obviamente los vecinos como directivas nuevas además, no

conocen los trámites administrativos que tienen que seguir para lograr los comodatos; yo quisiera Alcalde, usted algo manifestó y le agradezco la disposición, que iba a ver estas subvenciones, porque ellos presentaron cartas para este año, pidiendo habilitación de la sede, en el fondo es comprar sillas y algún escritorio para poder reunirse los vecinos en un lugar más amigable, con sillas donde puedan estar sentados, pero no pudieron obtener la subvención hasta el momento, porque no tienen el comodato de la sede, que es un trámite administrativo, así que le agradecería Alcalde que pudiera poner atención en esas tres Juntas de Vecinos.

El señor Alcalde, el tema de la subvención, en este momento no tengo el dato exacto y no está Daniela, me da la impresión que estamos pasados en el presupuesto de subvenciones, y cuando dije que iba a revisarla.....la Villa Rayen Mapu es la nueva, la que está al frente del Consultorio, estamos concentrados en reparar el cierre perimetral, ellos no pidieron el cierre perimetral, pero para entregarlas tenemos que tener con cierre, sino van a sacar las cosas que están adentro. Con los Alerces no recuerdo en este minuto en qué quedamos, pero las vamos a reevaluar a todas, pero recordemos que si uno analiza todas las subvenciones tendríamos que quintuplicar el presupuesto de subvenciones; quiero destacar que este año ha sido el año en el cual hemos entregado más recursos en subvenciones, tratamos de ser lo más equitativos posible, solamente a algunas organizaciones se les rebajó los recursos, como comentó Raúl hoy día especialmente, pero como Administración es entregarle al máximo cantidad de organizaciones y que el proyecto tenga algún fundamento, especialmente las que son productivas, los pequeños agricultores, los Talleres Laborales, y obviamente para los Adultos Mayores que disfruten al máximo ese viaje a las termas que es tan importante para ellos, pero tampoco le podemos dar cabida a todos; entonces, lo que me comprometo Ana María, revisar esto cuando llegue Manuel que está de vacaciones, así que espero que de este Concejo al próximo, no el siguiente, sino el posterior, hay varias solicitudes de varias organizaciones que están pendientes, pero como digo tengo que ver la parte presupuestaria antes de comprometerme más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al mismo tema, me preocupan dos cosas, concuerdo con la preocupación de la Concejala Ana María Soto, respecto a esa materia en particular, pero aquí hay como varios temas y versiones, aquí están los funcionarios de la Dirección de Control, la labor que cumple la Dirección de Control me da la impresión, no sé si ustedes pueden reafirmar o no, que solamente la competencia que ustedes tienen es ver si tienen rendiciones pendientes las organizaciones que están postulando o ver la legalidad del gasto del proyecto, porque cuando uno va a consultar por una subvención en particular a Organizaciones Comunitarias, se le endosa toda la responsabilidad a la Dirección de Control, que tiene entrampada la situación de no otorgar el Vº Bº para poder entregarles la subvención, que están observada, objetadas, cuando aquí las cosas todos los procedimientos y cualquier situación en particular son a través de documentos y la Dirección de Control mientras no se pronuncie a través de un documento y diga está observada esta Subvención Municipal, las palabras no valen nada, entonces eso aquí me preocupa la situación particular que aquí se le endosa la responsabilidad

abiertamente a la Dirección de Control, que por cumplimiento de plazos, que hay memorándum, que existen correos electrónicos, en donde aquí la Dirección de Control no ha cumplido de visar cada uno de los proyectos para su posterior presentación al Concejo; aquí solamente hay algunos proyectos de los cuales Presidente....me llama la atención que el discurso que usted acaba de señalar en que hay poco presupuesto, que está un poco ajustado, qué quiere decir con eso, con los proyectos que ya se presentaron en tiempo, en forma y plazo.

El señor Alcalde, los que están presentados dentro del listado que teníamos de subvenciones, yo sé que quedaron algunos pendientes, ahora lo que desconozco y es lo que le estaba diciendo a Ana María, es que del total de postulaciones a las subvenciones obviamente no les podemos dar a todas las organizaciones que postularon, entonces sé que hay algunas pendientes, por ejemplo la misma que hoy día dejamos fuera. Ahora, las que está mencionando Ana María, Villa Los Alerces, Rayen Mapu, no estoy seguro si están dentro de ese grupo, porque no tengo a Manuel acá para me diga la Lista, ni tampoco está Daniela, pero vamos a revisar y eso es lo que les estoy diciendo que vamos a tener el informe de las que no están, distinto de las que sacamos hoy día, la que sacamos hoy día fue porque tú dices que no era el monto que habían solicitado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, considerando que están los profesionales del área de Control, me gustaría ver si todavía están en la Dirección de Control esos proyectos para el pronunciamiento o no, porque iniciamos el primer día de agosto, lo que corresponde al segundo semestre del año y estamos entregando subvenciones, lo que para las organizaciones sociales es vital entregarlas dentro del primer semestre, a más tardar en junio.

El señor Alcalde, estoy de acuerdo con eso, pero no le voy a pedir el pronunciamiento a Control, pídelo en Puntos Varios como informe, porque de lo contrario nos vamos a extender mucho y no está Manuel, que es el que tiene que ver con las subvenciones, pero pídelo como informe....si, estoy súper de acuerdo con eso, pero entiendo que estás pidiendo un informe.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente para culminar, o sea, lo único el derecho a réplica y que los funcionarios digan, porque le endosan la responsabilidad a ellos y a lo mejor ellos no tienen la responsabilidad.

El señor Alcalde, sí, pero tampoco le podemos pedir punto a punto, ni siquiera sabemos de cuál estamos hablando, entonces prefiero que lo pidas por escrito.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo, sumarme a la iniciativa de la Villa Los Alerces, y también hacer la observación respecto de, en particular si la razón es la falta de comodato, solicitar formalmente y espero que así también sea, que se presente todas las solicitudes de comodato a este Concejo Municipal y en ese entendido también me hago cargo de una solicitud pendiente de la Junta de Vecinos Villa Pulmahue Oriente, está presente don Carlos Cofré Fourcael, que es el Presidente de esta Junta de Vecinos, un terreno que está en calle Manuel Labbé Parra, esquina Custodio Pérez Clavel de esta Villa, y hay una solicitud pendiente respecto de esa materia Presidente, espero que en los próximos Concejos tengamos una propuesta clara de los comodatos y especialmente aquellos comodatos que están vinculados también con Subvenciones Municipales.

La concejala Sra. Ana María Soto, nada más Alcalde para que quede en acta, estas organizaciones que voy a mencionar ingresaron los documentos en su oportunidad, me refiero al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II; el Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos Mehuenche; el Taller Laboral Rayen Somo; y la Agrupación de Niños Felices de Codopille; además de las Juntas de Vecinos Villa Los Alerces; Rayen Mapu; y la Unión de Conun Hueno. Quisiera hacer mención respecto a lo que acabo de mencionar, con la finalidad de que quedara en acta, por ejemplo yo tengo una respuesta en función de lo que menciona Alex, de Organizaciones Comunitarias, de que el Pequeño Comité de Agricultores y Artesanos Alcalde, de Roble Huacho II, será atendido en el segundo semestre, aquí está mencionado, entonces con esto doy que ellos tramitaron en su oportunidad.....Manuel Cuevas, a través de un correo.....así que confió de que estas organizaciones, yo no estoy pidiendo para organizaciones nuevas, si ellos ingresaron, siguieron el procedimiento, sean atendidos como hemos tenido la disposición para todas las organizaciones.

En tercer lugar, quisiera dar lectura a un informe de comisión, desarrollado durante el día 18 de julio, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano.

Tema: Ordenanza de Venta de Ropa Usada en la Comuna de Padre Las Casas.

Se trabaja en comisión, con la presencia de señores concejales José Bravo, Raúl Henríquez, Alex Henríquez, Jaime Catriel y Ana Maria Soto, quien preside. Nos acompañan, dirigentes de Sindicatos de Venta de ropa usada de la comuna.

Esta comisión se realiza en función del Reglamento de la Ropa Usada que estamos analizando los Concejales y que está en comisión.

Las dirigentes hacen entrega a la comisión del siguiente petitorio:

1. Necesitamos cerrar nuestros puestos para protegernos de la lluvia y el frío manifiestan.
2. Necesitamos emparejar el terreno por lado de Aillacara.
3. Solicitamos que el Municipio sortee los puestos.
4. Necesitamos que nos bajen las mensualidades.

Esto fue textual al documento que nos entregaron las dirigentes de los cuatro Sindicatos presentes en la reunión de comisión.

La Comisión en forma unánime concluye la necesidad de:

1. Que el Municipio presente un mejoramiento al proyecto, modificando el contrato de la misma empresa o licitando otra, el que debe ir orientado fundamentalmente a protección, como lonas por ejemplo.

Hacemos mención a este punto porque en el Reglamento que estamos revisando los Concejales, en el Artículo 21, se hace justamente mención a este tema, pero como restricción, como prohibición, entonces nosotros estamos analizando y revisando el Reglamento y hacemos entonces esa observación, que al menos debería permitirseles a las vecinas que puedan habilitar con una lona para protegerse de la lluvia.

2. Se solicita informe de estado de avance del proyecto, ya que las dirigentes manifiestan cambios al proyecto original.
3. Se solicita informe a Departamento de Rentas, con consulta a Impuestos Internos, respecto de cuanto tienen que pagar las beneficiarias del proyecto.

Nosotros sabemos que hay un esfuerzo de la Administración que se ha manifestado, pero la verdad es que de acuerdo a lo conversado, las vecinas a veces venden \$1.000 en el día, entonces pagas \$9.000 y tantos en el mes es un poco complejo.

4. Se solicita modificar el horario de invierno que está estipulado en la Ordenanza, ya que en esta época del año oscurece más temprano, lo que significa modificar el Artículo 10.
5. Solicitan modificar el Artículo 21, respecto de la facultad del arrendatario de dejar reemplazante en caso de inasistencia justificada.

Es lo que puedo informar Alcalde, la comisión ha trabajado el tema de la revisión del Reglamento que fue presentado por la Administración, estas son las observaciones para seguir en curso con el estudio del tema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sobre el mismo tema, valoro lo que ha hecho la Presidenta de la Comisión, trabajar con los cuatro Sindicatos de Trabajadores Independientes, también concuerdo con la conclusión por supuesto, pero Presidente es posible que algunas de las medidas, por ejemplo el colocar alguna protección, sea en forma inmediata, porque es una situación climática, entonces que usted instruya a los Inspectores Municipales a que no vayan a cursarles un parte, ni amedrentarlas, ni solicitarles que retiren la lonas, porque ellas están solicitando por mientras hay un proyecto mayor, que puedan cerrar, no definitiva, pero sí de mejor forma, tanto visual como armoniosamente.

El señor Alcalde, estoy de acuerdo, voy a revisar eso ahora, en base a lo que me está diciendo la Comisión, voy a ver qué medidas tomamos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, compartir el informe de la comisión, en la cual participamos, lo único Presidente, tomar en consideración entiendo yo de que la aprobación del Reglamento es condición para poder asignar los puestos, a mí fundamentalmente y dejo constancia en acta de mi preocupación, respecto de la mantención y seguridad de esos puestos; esos puestos hoy día no sé en qué condiciones están resguardados, hay una inversión pública ahí, entonces dejo mi preocupación en acta para que adopten las medidas correspondientes, para darle seguridad a esos puestos que están construidos ya en Barroso y en Tomás Guevara.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar una copia de las cartas leídas en correspondencia recibida en el Concejo de hoy, la de organizaciones de San Ramón y la de los vecinos del sector de Metrenco, Los Solares de Metrenco.

Quisiera también hacer mención Alcalde de un Memorándum N°502, en respuesta a una solicitud planteada por esta Concejala en una Sesión Ordinaria anterior, y el sentido de hacer mención a este Memorándum, es agradecer la celeridad y la disposición de la Unidad de Administración en resolver este tema, yo plantié un caso social de los hermanos Ladino Coilla, del Sector Chapod, Maquehue; entiendo por el informe que se me entrega, que se hizo inmediatamente después de una visita domiciliaria a los dos Adultos Mayores, se constata que viven solos, y se gestionó además ayuda social, entrega de colchones y frazadas desde el Departamento Social.

La concejala Sra. Ana María Soto, se le envió una carta al Presidente de la República Sebastián Piñera con copia a los Concejales de la Comuna.... por supuesto como autoridad e institucionalmente se merece respeto de todos nosotros, y también esa carta fue enviada con copia a los Concejales de la Comuna. En ese contexto, quiero traer a este Concejo para el análisis y por supuesto eventual disposición y algún planteamiento desde la Administración; se trata del Sector Meza, de la Junta de Vecinos 33-B, la señora Ruth Gutiérrez, quien solicita a través de esa carta, apoyo para poder legalizar, entre comillas, menciona ella en la carta, la ocupación que ha hecho la Junta de Vecinos, los vecinos en general, los niños y los Adultos Mayores del sector, de un área verde contigua a la sede social, inmersa en el Sector Meza y donde lo han utilizado todos estos años como un espacio de recreación. El sentido de la carta era pedir apoyo para que ese terreno fuera entregado a la Junta de Vecinos y habilitado con juegos infantiles, con máquinas para los Adultos Mayores, de forma de que puedan utilizar ahí ese espacio de recreación más habilitado. El tema es que ese terreno es de un privado, quien nunca ha cercado obviamente y es por eso que los vecinos por cuarenta años han podido acceder al terreno, utilizarlos para juegos y compartir ahí en familia; entonces lo que ellos manifiestan que de alguna manera se sienten dueños de ese sector que han utilizado por generaciones.

El planteamiento de esta Concejala es acoger el requerimiento del sector, a lo mejor pudiese ahí gestionarse alguna adquisición a través de Bienes Nacionales, del sector, yo creo que argumento social hay para ello, pero me gustaría hurgar y por eso lo traigo al Concejo, el aspecto jurídico de esta presentación y poder en definitiva responder a la señora Ruth a su requerimiento; eso es lo que quería plantear Alcalde.

El señor Alcalde, si no me equivoco....¿Cristian ese terreno es de un señor que lo hemos tratado de ubicar un montón de veces, donde hay una cancha?.....no estoy seguro, pero me parece que no se ha encontrado el dueño de ese terreno, vamos a ver la manera de contestarle a la señora y ver de qué forma la podemos ayudar.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, son tres puntos: el primero, coincidente también con la solicitud de la Junta de Vecinos 33-B, de la Población Meza, se trata específicamente de un terreno ubicado en Calle Pasaje Oscarentre Baquedano y Nibaldo...es un terreno que en realidad yo puedo dar fe por haber vivido en el sector, de que se ha utilizado ya por mucho, mucho tiempo como terrenos para actividades deportivas, yo jugué en más de alguna vez a la pelota ahí...mi Población...entonces Presidente, lo que sí debo dejar constancia que efectivamente en su momento se planteó poder hacer algo con el Programa Quiero Mi Barrio, con ese terreno en particular; yo solicito formalmente un informe a la Administración respecto de las gestiones realizadas, que no las tengo tan claras en este momento, y respecto de la posibilidad

de realizar una eventual adquisición por parte de la Municipalidad de ese terreno para destinarlo a equipamiento comunitario, equipamiento deportivo, es una necesidad sentida en el sector, está destinado de facto a actividades deportivas y yo pienso que es el momento de tratar de regularizar esa situación en el sector; eso señor Presidente en el primer punto, me hago cargo también de la carta de la Junta de Vecinos 33-B, enviada a su Excelencia el Presidente de la República.

Lo otro Presidente, reiterar un informe respecto de APR que funciona en Metrenco, no está totalmente regularizado este APR, pero son varias familias, encabezada por el señor Clntolesi, a lo mejor usted lo conoce Presidente, sé que se ha hecho....estuvo, han visitado profesionales de la Secpla esta solución que tienen varias familias que están ahí en Metrenco, y me gustaría nuevamente pedir un informe del estado en que se encuentra y cuáles son las gestiones que ha realizado el Municipio para poder regularizar ese abastecimiento de agua que tienen ellos.....sí, pero más acotado si se puede, respecto a qué gestiones ha realizado el Municipio, si va a postular ese proyecto, eso me interesa fundamentalmente.

Lo otro Presidente, también en el Sector de Metrenco, esto lo quiero plantear solamente, para que no me lo cuente ahora Presidente, pero sí a lo mejor a través de un informe de la Secpla, no sé si del Asesor Urbanista o algún profesional del área, conocer el estado en que se encuentra el proyecto, la idea o perfil de este proyecto que todos conocemos, que viene incluso de la Administración anterior, de la Ex Alcaldesa, respecto de destinar el terreno de la Estación de Metrenco para actividades culturales, deportivas, de artesanía, se pensaba en la construcción incluso ahí de un pequeño centro de comercialización de artesanos, entonces me gustaría conocer cuál es el estado actual de esa iniciativa, no hablo de proyecto, debe ser solamente una idea, y de cuáles son las gestiones que va a realizar la Municipalidad respecto de esa iniciativa.....¿no sé entendió?...pero es respecto de eso, todos lo conocemos Presidente, entiendo que usted también ha realizado gestiones respecto de esa situación, pero específicamente de eso.

Lo último Presidente y con esto termino, reiterar algunos informes que están pendiente desde ya hace bastante tiempo, de acuerdo al informe que nos entrega gentilmente la Secretario Municipal, me refiero a reparación de caminos, que están hace bastante tiempo pendiente, me refiero a caminos de la Comunidad Juan Canío, Esteban Cheuqueta y en el Jardín del Edén. Lo mismo, reparación solicitada por este Concejal respecto al paso peatonal en Pichi Quepe. Por último, una presentación pendiente de don Oscar Reyes, que tampoco no hay respuesta hasta la fecha. Gracias Presidente.

Lo último Presidente, se me queda un tema, hacerme cargo de una carta presentada por vecinos de San Ramón, a propósito de la situación de San Ramón, de desempleo que vive especialmente Jefas de Hogar, se presentó una carta con fecha 25 de julio, que tiene el ID 72183 y que la firma María Cea, Gabriela Parra y Luisa Velásquez, como

dirigentas de la agrupación del sector, solicitando la posibilidad de poder aumentar algún cupo para dueñas de casas, en programa de mantención de áreas verdes en el sector, gracias.

e)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un par de temas, también la carta de los vecinos de San Ramón que enviaron al Concejo, una copia por favor.

Un informe que solicité hace bastante tiempo, que tienen relación con la sede que tenía el Club Deportivo Municipal, porque hay un Club que está interesado en ver la posibilidad que se les pueda entregar en comodato.

También señor Presidente, me preocupa el tema de la Asociación de Fútbol Urbana que hasta el día de hoy no ha salido su subvención, tengo entendido que tienen algunos temas de rendiciones pendientes, ojalá que se solucione a la brevedad para que ellos puedan recibir su subvención.....agradecido.

f)El concejal Sr. José Bravo, recordar un informe respecto a un sumario que se está instruyendo por el incendio de la Ambulancia del Consultorio Pulmahue, que ya fue solicitado hace un mes atrás....el 06 de junio.

Segundo señor Presidente, tengo en mis manos una carta de la señora Marilyn Gerbiert, que fue una vecina que por años estuvo pagando una Patente de Alcoholes, que si bien fue adquirido el impuesto por parte del Municipio, desde el año 1998 a la fecha esta Patente no estuvo funcionando porque había sido sometida a un siniestro, sin embargo en forma regular se siguió percibiendo el impuesto referente a dicha Patente. Hay un dictamen de Contraloría señor Presidente, respecto a los montos que se deberían haber devuelto a esta vecina, en calidad de reintegro por el cobro injustificado de dicha Patente, durante los años, pero también entiendo que existe en el Código Civil, en el Artículo 2.521, hace alusión respecto a la prescripción de los pagos, ya sea a favor o en contra del Fisco y las Municipalidades; por lo tanto, solicitaría un informe respecto a la devolución que se le está haciendo a esta vecina, porque ella si bien pagó alrededor de 12 años la Patente, se le está devolviendo los últimos 3 añosa pesar del Dictamen de Contraloría que dice otra cosa.

g)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es de carácter administrativo y me gustaría si lo pueden resolver a través de un informe, que se nos ha pasado a nuestras manos el Reglamento 036, de fecha 22 de julio de 2011, el cual reglamenta el uso del bus municipal, por qué no pasó por el Concejo este Reglamento, no así otros Reglamentos, me gustaría tenerlo a través de un informe, me da la impresión por Ley que debiera a lo menos pasar por el Concejo Municipal.

La señora Secretario Municipal, lo que pasa es que Ley en forma excepcional ha establecido que el Reglamento Interno pase por el Concejo Municipal, el Reglamento del Concejo Municipal y el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, pero todos los demás Reglamentos no son materias del Concejo, sino que las Ordenanzas, y eso está establecido en la propia Ley Orgánica.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo mis dudas, el Artículo 12 de la Ley Orgánica dice: "...las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán Ordenanzas, Reglamentos Municipales, Decretos Alcaldicios o instrucciones...", entonces me gustaría tenerlo a través de un informe.

El señor Alcalde, vamos a escuchar ahora a don Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas.

El señor Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, voy a ser breve, en mayo nosotros como Asociación de Funcionarios Municipales una Convención Nacional en Antofagasta, en donde se acordó una Agenda Salarial, en el fondo un petitorio que se quiere hacer al Gobierno, por nuestras remuneraciones que han sido siempre postergadas, muchos lo saben acá que fueron colegas nuestros, como Alex, Raúl, y la verdad es que estamos en desmedro en relación de la Administración Pública en general, la centralizada.

Queremos dar a conocer nuestra agenda, para socializarla con ustedes y contar con su apoyo; hay seis puntos claves, para que ustedes lo lean y entiendan nuestra posición.

La Asignaciones a considerar en la nueva Agenda Salarial son:

- Homologación del sueldo base en relación al sector público: Cumplimiento de negociación año 2007, para completar los porcentajes de homologación relativos al sueldo base municipal, en relación con el sector público centralizado.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión, Incentivo Ley 19.803: La Ley 19.803, dio origen al pago de una asignación de Mejoramiento de la Gestión, cuyo objetivo consiste en mejorar la calidad del servicio que presta el Municipio, fijando metas a través de programas anuales, a los cuales los trabajadores del sector deben dar cumplimiento.
- Asignación de Título: En el sector público la asignación de título se paga sólo a los profesionales; los funcionarios del escalafón profesional acceden a él cuando acreditan haber obtenido título profesional de una carrera con duración de al menos 8 semestres de duración; los funcionarios en el escalafón técnico no tienen derecho a percibir la presente asignación.

- Incremento Previsional: Dar cumplimiento del plan trazado por la organización nacional.
- Bienios: Mantención de este estipendio durante todo el periodo laboral del trabajador municipal, sin que se pierda o deje de percibir cuando se produzca el ascenso.
- Financiamiento permanente Bono Zonas Extremas: Negociación con el Gobierno, con el objetivo de mantener el financiamiento para el pago de este Bono, a través del Presupuesto Nacional.

En síntesis, queríamos dar a conocer nuestro petitorio, para que ustedes nos apoyen en nuestra demanda y si nos ven allá afuera, ojalá que no ocurra, pero si nos ven reclamando por algo, es por esta situación. Esta solicitud se presentó al Gobierno, el jueves 28, mediante una carta de la Asemuch, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias don Wilfredo, estamos todos con ustedes, ahí en la lucha sindical.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar Wilfredo que estamos en este tema y comentarte además, que en el último Congreso realizado de Alcaldes y Concejales en Santiago se tocó este tema, porque el hecho de que ustedes no tengan el beneficio del sistema público por supuesto que atañe e influye en la gestión municipal, habían muchos Alcalde y Concejales que por supuesto estábamos solidarizando con ustedes, porque como te mencionaba, hay situaciones como dicen acá el reconocimiento de las asignaciones profesionales, las diferencias que hay de los sueldos de los funcionarios públicos del sistema municipal con el resto de los funcionarios públicos, es abismante la diferencia, entonces en ese contexto quería que supieras que se ha comentado en el ámbito municipal, yo me imagino que ustedes ya tendrán algún acercamiento y diálogo con la Asociación Chilena de Municipalidades, que es quien lidera todo este tema municipal, de forma que también sientan ustedes que reconocemos la realidad y estamos trabajando en el tema.

El señor Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, entendemos que hay una comisión tripartita, entre Gobierno, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asemuch, en eso estamos, efectivamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente decirle al Presidente, a través suyo Presidente, valga la redundancia, en que todo lo que sea relacionado con materias de sueldos dignos, derechos laborales y sobre todo la dignificación de los municipalistas, del cual fui parte, tengan todo mi apoyo; al contrario, hubo un impás recuerdo el año pasado respecto a la toma del Edificio Consistorial, que creo que fue mal tergiversado por su Presidenta de entonces, estoy absolutamente de acuerdo con las materias por las que están luchando, creo que nuestra sociedad tiene que se justa en

materia de sueldo, así que apoyarlos solamente...si se llegase a tomar el Edificio por cualquier cosa, yo Presidente, cualquier materia que tenga que ver con el Concejo Municipal, que es netamente Órgano Externo distinto, es que lo hagan fuera del Edificio Consistorial y no esté supeditado a lo que digan los funcionarios municipales, estoy de acuerdo en lo que ellos hagan, pero tampoco nos pueden tener cerrado el Concejo Municipal, en materias cuando son legalmente abiertas para la ciudadanía, no podemos transigir un derecho de ellos por los derechos de los ciudadanos, creo que me doy a entender.

El señor Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, clarísimos, pero esperemos que no lleguemos a eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en ese caso Presidente, es mejor que se convoque a otro lugar, en otras dependencias, nos conseguimos un lugar por ahí.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a don Wilfredo como Presidente de la Asociación, a toda su directiva, a sus asociados, ex colegas de la Municipalidad, por cierto compartir, y por favor hacer también extensivo esto a mis ex colegas, que comparto plenamente esta reivindicación, yo pienso que el gran tema aquí es homologar los sueldos del sector municipal a los sueldos del sector público, que me parece que es una cuestión básica a la hora de afrontar esta temática. Solamente compartir la idea, compartir de que en el fondo esto pasa por una voluntad política, por una legislación clara que solucione todos estos temas de desigualdad y en particular respecto al incremento previsional, tema que ha sido en más de alguna vez planteado, que incluso he tenido que abstenerme respecto de esta materia, solamente decir que la solución pasa efectivamente por una modificación legal y por una voluntad política del ejecutivo, que espero que así sea en este Gobierno del Presidente Piñera, eso es todo, gracias.

El señor Alcalde, gracias Raúl, todos esperamos lo mismo.

h)La señora Secretario Municipal, informar que en la Sesión Ordinaria N°93 se aprobó otorgar un comodato a la Junta de Vecinos de Unión de Conun Hueno, por un plazo de 4 años, del inmueble ubicado en Francisco Pleiteado N°478 de la Población Meza II. Lo único que les tendría que informar es que cuando se hace mención a la inscripción de dominio a favor de la Municipalidad, ella se informa que está inscrita a Fojas 3068, N° 2914 del Registro de Propiedad del año 2011, pero debe decir a Fojas 3068, N° 2914 del Registro de Propiedad del año 2010, como hubo que hacer los traslados ahí se nos traspapeló y se indicó por la Administración que efectivamente está el año 2010 inscrita en el Registro de Propiedades, esa era la información.

El señor Alcalde, ¿hay que votarlo?

La señora Secretario Municipal, no, porque ya está el acuerdo, es una información de una rectificación.

El señor Alcalde, damos término al Concejo, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Faili Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Coccinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijueta N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijueta 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrengo; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria Nº51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- ❑ Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.